



JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - N° 249
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 18
Sociedades Comerciales	Pag. 18

ASAMBLEAS

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea. CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2020 y el 30/06/2021. 5) Ratificación Asambleas n° 14 de fecha 25/02/2016 y n° 15 de fecha 01/03/2017. 6º) Aumento de capital. 7º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, Noviembre de 2021.- El Directorio: -

5 días - N° 352164 - \$ 5266,25 - 09/12/2021 - BOE

**ASOCIACION RIOCUARTENSE DE
ARBITROS DE FUTBOL**

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comision directiva de fecha 09-11-21 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10-12-21, a las 21.30 horas, en la sede social cita en calle La Rioja N° 1767 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio

Económico Regular cerrado al 31/12/2019-2020
3) Elección de la Junta Electoral conforme art. 65;
4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Com Directiva.

8 días - N° 349109 - \$ 1869,76 - 02/12/2021 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA VIGNAUD
ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 12/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 09/12/2021 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), atento a la situación de pandemia por COVID-19, respetando el protocolo sanitario vigente y estatuto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva; 2) Ratificación de lo tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 22/09/2021, con excepción de la conformación de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de Autoridades para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, órgano que se compondrá de: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente.- Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 349379 - \$ 3226,56 - 02/12/2021 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
JOSE MANUEL ESTRADA**

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 850, libro N° 7, Folio N° 144, 145 y 146, de fecha 09/11/2021, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)

Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 29 de Febrero de 2020 y la correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 28 de febrero de 2021; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; b) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato y 6) Actualización de cuota societaria. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 350405 - \$ 3934,64 - 07/12/2021 - BOE

**CENTRO VECINAL
DALMACIO V. SANSFIELD - ASOC. CIVIL**

SAN FRANCISCO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 del mes de Diciembre de 2021 a las 10 horas, con una tolerancia de una hora, conf. estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Francisco y en forma subsidiaria, a distancia conforme lo prescripto por la Resolución N° 25 "G"/20, por la plataforma MEET cuyo el link de acceso a la reunión, es: <https://meet.google.com/wpz-sraidyf>, se manifiesta asimismo que existe un mail de contacto: estudio.paladino2021@gmail.com para quienes deseen empadronarse y solicitar información por dicha vía. En la asamblea se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de esta Intervención. 3) Consideración de la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.08.2010; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2011; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2012; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2013; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2014; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2015; al Ejerc. Econ. ce-

rrado el 31.08.2016; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2017; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2018; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2019; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2020; al Ejerc. Econ. cerrado el 31.08.2021, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes; 4) Elección de autoridades; 5) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término; 6) Pago de honorarios al Interventor profesional.- Se le recuerda a los Sres. Asociados que para la asistencia a la Asamblea bajo la modalidad a distancia, aquellos que deseen participar de la misma deben contar con Ciudadano Digital (CIDI) Nivel II y que, en forma posterior a la realización de la Asamb., deberán enviar mail a la casilla de correo de la interventora de la entidad(estudio.paladino2021@gmail.com.ar) confirmando asistencia, orden del día tratado y sentido de su voto. Fdo.: R. Paladino, Interventora.-

8 días - N° 350459 - \$ 15266,80 - 02/12/2021 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DALMACIO VELEZ SANSFIELD

LA CRUZ

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 03 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas en la sede social sita calle Sarmiento 236 de la localidad de La Cruz, Cba. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balances e informes del Tribunal de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 44, 45, 46, 47 y 48, cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente 4) Elección de tres socios para formar la Junta Escrutadora de votos, recuento y escrutinio 5) Elección total de Autoridades de la Comisión Directiva y Tribunal de cuentas 6) Proclamación de los electos. La asamblea se realizará cumpliendo con todas las normas de seguridad sanitarias. La secretaria.

8 días - N° 350409 - \$ 6685,20 - 02/12/2021 - BOE

MENDIOLAZA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/n°, Men-

diolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2020 y el 30/06/2021. 5) Ratificación Asambleas n° 14 de fecha 25/02/2016 y n° 15 de fecha 01/03/2017. 6°) Aumento de capital. 7°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, Octubre de 2021.- El Directorio:-

5 días - N° 350680 - \$ 2642 - 03/12/2021 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/21 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en Av. Maipu 167, local 2 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Elección del Directorio por el término estatutario. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.-

5 días - N° 350796 - \$ 1147,40 - 02/12/2021 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 23/11/2021, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida O'Higgins Km. 4 1/2 - 4500 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2021; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la

fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término estatutario. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 350822 - \$ 2896,40 - 02/12/2021 - BOE

FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO

CONVOCATORIA. José Luis Gregorio, DNI 11.189.549, en su carácter de Fiduciario, CONVOCA a los Fiduciantes y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO BOULEVARD ILLIA PRIVATO, a la Asamblea a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2021, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en calle Pedro J Frias 110 - Quintas Santa Ana de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciante, en original y copia para su compulsión a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos (2) fiduciantes para firmar el acta de asamblea. 2 Puesta en consideración estado de deudas conocidas a la fecha de la asamblea. Estado de la obra. 3 Puesta en conocimiento sobre la Mayor cantidad de titulares de boletos que unidades disponibles según planos. Deliberar sobre medidas a adoptar sobre boletos que no cuentan con firma certificada por escribano y boletos que no especifican designación de unidad (piso y/o departamento). 4 Puesta en conocimiento sobre conversaciones mantenidas hasta la fecha con el fiduciante que aportó el terreno a cambio de dinero, departamentos y local comercial. Consideración sobre su reclamo de privilegios para no tomar a su cargo los mayores costos proporcionales a su participación. Considerar la situación de los privilegios reclamados en caso de liquidación. Deliberar sobre posibles medidas legales a adoptar en caso de que el mismo se niegue a asumir los mayores costos proporcionales a su cargo y la mayoría decida continuar con el fideicomiso. 5 Presupuesto de costos a erogar para regularizar el fideicomiso y finalizar la obra edilicia. Aportes a realizar por parte de cada uno de los fiduciantes destinados a finalizar la obra en caso de decidir la continuidad. Informe sobre monto y plazos de aportes inmediatos para regularizar deudas. 6 Votar entre los presentes la

decisión de continuidad o liquidación judicial del Fideicomiso en base a lo informado y deliberado en puntos anteriores. 7 En caso que la decisión de la mayoría simple de los presentes en la asamblea sea continuar, afrontando las deudas y los mayores costos, deliberar y generar opciones para quienes decidan no continuar y acciones a seguir en relación a los ausentes. Considerar posibles acciones judiciales tendientes a reclamar las deudas y los mayores costos asumidos en cabeza de quienes decidan no realizar aportes, en caso de que la decisión de la mayoría sea continuar. 8 Facultar al fiduciario para establecer: un plan de regularización legal y fiscal del fideicomiso, plan financiero de aportes que deberán realizar los fiduciantes en caso de continuidad y acciones a seguir con los ausentes en la asamblea y con quienes se nieguen a realizar aportes para afrontar deudas y mayores costos. 9 Establecer por consenso entre los presentes, los honorarios del fiduciario por su gestión en caso de continuidad del fideicomiso. 10 Tomar debida nota de la renuncia del fiduciario en caso que la decisión de la mayoría de los presentes sea liquidar, no aportar los fondos necesarios para la regularización y absorción de mayores costos, o en el caso de no acordar su remuneración en caso de decidir la continuidad. Se le hace saber que toda la documentación, a saber, estado de deudas, titulares de boletos, presupuesto de costos para finalizar la obra edilicia, los aportes a realizar por cada uno de los fiduciantes y el monto y plazos de aportes para regularizar las deudas se encuentra a disposición, debiendo solicitarlo a la casilla de correo joseluis_gregorio@yahoo.com.ar.

5 días - N° 351497 - \$ 15734 - 02/12/2021 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2.021. CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre de 2.021, a las diez horas, en primera convocatoria, bajo la modalidad a distancia autorizada por el art. 158, inc. a) y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Zoom", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2.021.

3. Consideración de la Reserva Legal. 4. Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.021, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 350866 - \$ 3397,25 - 03/12/2021 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la COMISION DIRECTIVA de fecha 10/11/2021 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 9 de diciembre de 2021 a las 19:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Hipolito Irigoyen esq. Bs As de la localidad de Sacanta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 92, 93 y 94, cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020, de cada año; 3) Motivos por los cuales se celebra la misma fuera de término; 4) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, NOVIEMBRE DE 2021.

8 días - N° 350958 - \$ 5740 - 07/12/2021 - BOE

TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

El Directorio de "TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A." convoca a la Asamblea General Ordinaria a distancia a celebrarse el 16/12/2021, a las 18:00hs en primera convocatoria y 19:00hs en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; para lo cual los accionistas deberán ingresar -con la casilla de correos asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14)- a <https://asamblear.com/> con su mail y contraseña generada por el usuario. Código de acceso: ARG0100158. En la asamblea se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente. 2) Exponer las razones por la omisión de la celebración de la Asamblea del año 2020 y las razones por la celebración de la presente fuera de término. 3) Aprobación de la

gestión del Directorio durante los períodos 2019 y 2020. 4) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al período 2019. 5) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al período 2020. 6) Designación de nuevo Directorio mediante la fijación del número de miembros titulares y suplentes y la elección los mismos por el plazo estatutario de 3 (tres) ejercicios, en virtud del vencimiento del mandato anterior. 7) De carácter informativo: Detalles del proyecto de instalación de gas natural. Los documentos descriptos en el punto 3 y 4 del orden del día se encuentran a disposición de los socios en la sede social.

5 días - N° 351086 - \$ 3360,15 - 03/12/2021 - BOE

"ITALO ARGENTINA" SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA TAMBERA LIMITADA

SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social, H. Irigoyen 199, San Basilio, el 28 de diciembre de 2021, a las 19,00 horas, cumpliendo con los protocolos relacionados con la emergencia sanitaria por Covid-19, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1º - Designación de tres asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con los señores presidente y secretario. 2º - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 69º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021. 3º- Designación de una Comisión Escrutadora, para verificar la elección y el escrutinio. 4º- Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndico, mediante la elección de: A - CUATRO CONSEJEROS TITULARES, cuyo mandato finaliza.- B - CUATRO CONSEJEROS SUPLENTEs, por terminación de mandato.- C - UN SÍNDICO TITULAR Y UN SÍNDICO SUPLENTE, por terminación de mandato.

3 días - N° 351204 - \$ 1365,78 - 03/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL WICHI SOLO POR AMOR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Por Acta N° 43, de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2021, a las 15 horas, en la sede Social sita en Carmelo Ibarra 1422 de Barrio Villa El Libertador para tratar el siguiente orden del día.- 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente y Secretario; 2) Razón de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021.- 4) Elección de Autoridades.- PATRICIA DEL VALLE CARRILLO - PRESIDENTE.— GRACIELA PEREZ DE VEGA –SECRETARIA.-

1 día - N° 351274 - \$ 352,44 - 02/12/2021 - BOE

UNION ARGENTINA DE VETERANOS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2021 a las 19.00 hs en el domicilio legal de la Union, sito en calle Ovidio Lagos N° 130 de la ciudad de Cordoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea con la Señora Presidente y Secretaria.- 2º) Explicación de las causas por las que no se realizaron Asambleas en tiempo y forma.- 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 34 cerrado el 30 de junio de 2020 y el Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 30 de Junio de 2021. 4º) Elección total de miembros de la Comisión Directiva con mandato por 2 años a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, Vocales titulares y Vocales suplentes, Comisión Revisora de Cuentas; y 5º) Determinación de la Cuota Social para las distintas categorías de asociadas para el periodo 2021-2022. La Secretaria.

3 días - N° 351375 - \$ 1408,71 - 03/12/2021 - BOE

COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MONTE ASOCIACIÓN CIVIL

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 19 de la CD, de fecha 15/11/2021, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 15/12/2021 a las 18:30 hs., en la sede social, sita en calle Río Atuel 2709, Capilla del Monte. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. 2º) Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de julio de 2019, en los siguientes puntos del orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2- Consideración de la memoria, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre

de 2018. 3- Consideración acerca de construcción sobre inmueble donado con cargo. 3º) Motivos por los que tratan los ejercicios 2019 y 2020 fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Informe del órgano de fiscalización, Inventario y Estados Contables al 31 de diciembre de 2019 y 2020. 5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 351463 - \$ 1597,92 - 02/12/2021 - BOE

CLUB RENATO CESARINI

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 15-11-21 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15-12-21, a las 20.00 horas, en la sede social cita en calle Caseros 56 Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2019 Y al 31/12/2020 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. Com Directiva.

3 días - N° 351056 - \$ 709,11 - 03/12/2021 - BOE

LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 25 de Noviembre de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "LA ESTANZUELA S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Diciembre de 2021 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el SUM del Barrio La Estanzuela, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Consideración

de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 5) Determinación del número de directores y su elección. 6) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fecha 07/07/2015 y 21/12/2018. 7) Dejar sin efecto punto 6 de la asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 10/10/2017. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 351481 - \$ 4560,60 - 06/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE LAS HIGUERAS

Convocatoria a Asamblea. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 7 de enero de 2022, a las 20 Hs. en su sede, sita en calle Francisco Muñoz 2400 - Las Higueras, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos de los presentes para que refrenden el Acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7 y N° 8 cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Elección de autoridades: Renovación de los miembros de la comisión Directiva. 4) Exponer las razones de la presentación fuera de término de la asamblea de ambos ejercicios. Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará con el número de asociados presentes.

3 días - N° 351482 - \$ 1135,23 - 03/12/2021 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 20 de diciembre del año 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2º – Sala "Espacio Buró", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General

y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2019. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados al 31 de Diciembre de 2020. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2019. Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. CUARTO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 351487 - \$ 10578,75 - 03/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA, ENERGÍA Y
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS
"LA UNIÓN DEL PUEBLO LTDA."**

CINTRA

Asamblea General Ordinaria. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua, Energía y Otros Servicios Públicos "La Unión del Pueblo Ltda." Cintra, informa que atento la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la Resolución 1015/2020 del I.N.A.E.S. que establece que se encuentra permitido a las entidades la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), cum-

pliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria en el Salón de Usos Múltiples Municipal, ubicado en calle De Litín 542 de Cintra para el 22 de Diciembre de 2021 a las 19:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2021; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2021 y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora formada por tres asociados y b) Elección de cuatro miembros titulares por dos ejercicios. Fernando Stuppa - Presidente

3 días - N° 351522 - \$ 2489,91 - 03/12/2021 - BOE

**INSTITUTO ARGENTINO DE
CULTURA HISPÁNICA DE CÓRDOBA**

El Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba CONVOCA Asamblea General Ordinaria el 22 de diciembre 2021 a las 18 hs. en su sede de Rafael Nuñez 3947 Cerro de Las Rosas. Orden del día: 1.- Lectura y consideración de las Memorias y Balances cerrados al 31 de diciembre del año 2016,2017,2018,2019 y 2020. 2.- Lectura del Informe de la Comisión Revisora de cuentas. 3.- Designación de dos asambleístas para que realicen el escrutinio. 4.- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 5.- Justificación de la Asamblea fuera de término. 6.- Renovación de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Firmado: Gustavo Horacio Ramos - Presidente - Raúl Salvay - Secretario.

3 días - N° 351490 - \$ 1693,50 - 02/12/2021 - BOE

MELANA Y CIA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Directorio de Melana y Cia. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2021 a las 10.00 horas en la sede social para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas

para que firmen el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de las razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de termino Tercero: Consideración de la memoria y balance general y cuadros anexos correspondientes al ejercicio N° 12 cerrado el 30 de junio de 2021. Cuarto : Consideración de la gestión del Directorio. Quinto: elección de nuevo directorio.-Firma. Patricia Melana. Presidente.

5 días - N° 351494 - \$ 2852,25 - 02/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA AGROPECUARIA
GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ
LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 17 de Diciembre de 2021, a las 8:30 hs. en el Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del saldo de ajuste de capital y destino del excedente del ejercicio, correspondiente al sexagésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3.- Autorización para la venta de derechos y acciones de condominio indiviso equivalentes a seis sobre doce avas partes (6/12) de una fracción de terreno rural ubicada en Colonia General Paz, Pedanía Espinillos, Departamento Marcos Juárez, que según plano Expte. N° 2-05-25825/72, se designa como Lote C-1, con una superficie total de Cuarenta Has. 1649 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula 1508315. La venta para la que se requiere autorización corresponde tanto a un eventual ejercicio del derecho de recompra que se realice conforme a lo establecido en el pacto de retroventa convenido en el mismo acto donde se adquirieron dichos derechos y acciones, instrumentado en la Escritura Pública N° 176 otorgada en esta ciudad en fecha 03 de Octubre del año 2019 ante la Escribana Ruth Noemí Wagner ; como asimismo para el caso que el titular del derecho de recompra no lo ejercitare en debido tiempo y forma, quedando liberada la Cooperativa de disponer la venta a terceros de aquellos derechos y acciones de condominio. 4.- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de

votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 5.- Elección: a) Cinco Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Mateo Germanetti, Federico José Plaza, Alberto Elio Francioni, Alberto Domingo Dellarossa y Fabián José Pettinari; b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Sebastián Chiacchiera, Diego Fernando Mosconi, Rubén Ricci, Adrián Santiago Riva y Marcos Buhlmann por término de sus respectivos mandatos; c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo de la Sra. Daniela Ballario y de la Sra. María Verónica Ballario, por cumplimiento de sus respectivos mandatos. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará válidamente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa Fdo.: Dante Castellaro: Presidente; Ricardo Dellarossa: Secretario

3 días - N° 351601 - \$ 6329,70 - 02/12/2021 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol de acuerdo a lo establecido en el Art. 16º del Estatuto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2021 a las 19.00 hs en su sede de calle 9 de Julio 660, para tratar el siguiente orden del día: 1- Aprobar o desaprobar los poderes de los Asambleístas (Art. 14º inc A del Estatuto). 2- Lectura del Acta anterior. 3- Designar dos (2) asambleístas para suscribir el acta (Art. 26º del Estatuto). 4- Considerar la Memoria del Comité Ejecutivo (Art. 14º inc j del Estatuto). 5- Considerar el Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Octubre del 2020 y el 30 de Septiembre del 2021, dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación precedentemente citada y sancionar el cálculo preventivo de recursos y gastos para el próximo período (Art. 14º inc. j y Art. 16º del Estatuto). El Secretario

3 días - N° 351633 - \$ 1900,80 - 03/12/2021 - BOE

PLAYOSA SPORTIVO CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 3 de diciembre de 2021, a las 20:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor,

por los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2019 y 2020; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de un año.-3días-

3 días - N° 351636 - \$ 1247,70 - 02/12/2021 - BOE

INTEGRACION CIUDADANA ASOCIACION CIVIL

VILLA DEL DIQUE

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2021 a las 19:00 horas, en primera convocatoria en el domicilio de la sede social sito en Ruta Provincial N° 5 – Km 104,5, Villa del Dique, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración y aprobación de los Ejercicios Económicos finalizados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de Autoridades. Fdo: Comisión Normalizadora.-

3 días - N° 351676 - \$ 1503,90 - 02/12/2021 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 99, de fecha 26/11/2021, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2021 a las 13.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de Julio de 2021 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de Julio de 2021. 5) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida

antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 14 de Diciembre de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad info@bioelectrica.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 351696 - \$ 9667,50 - 06/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMPACHO LTDA.

Convocatoria. Conforme a disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 21 de Diciembre de 2021, a las 12:00 Horas en nuestra Sede Social, sita en 9 de Julio 493 de esta localidad de Sampacho para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor, correspondientes a los Ejercicios N° 60 y N° 61 cerrados el 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021, respectivamente. 4º) Compensación por la labor institucional a consejeros y síndico – Arts. 67 y 78 Ley 20337 y Arts. 59 y 80 del Estatuto Social. 5º) Rendición de cuentas y tratamiento reajuste Fondo para Obras

de Agua y Saneamiento. 6º) Ratificar decisión del Consejo de Administración para integrar FENCAP Ltda. 7º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros. 8º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de dos ejercicios en reemplazo de los señores: Darío R. Gardiola, Daniel A. Blasón y Hortencia M. Juárez, todos por finalización de sus mandatos, y del señor Walter Martinelli por renuncia. b) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores: Antonio R. Devigilli, Flavio C. D'Andrea, Gerardo D. Gramulla y Martín R. Gomez, quien reemplazó a Paul E. Medeot por renuncia, todos por finalización de sus mandatos. c) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores: Cristian P. Capelari, Ariel A. Trepin ambos por finalización de sus mandatos, y Martín R. Gomez promovido a consejero titular. d) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores: Lucas A. Peiretti y Elizabeth G. Gregorat, ambos por finalización de sus mandatos. La Asamblea se realizará conforme Resolución INAES vigente, como así mismo se dará cumplimiento a toda la normativa dictada en materia de emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, tales como: distanciamiento mínima de dos (2) metros por persona presente, utilización de tapabocas en el espacio compartido, higiene de las manos al ingreso y sanitización luego de tomar contacto con documentación, desinfección de superficie y ámbito de reunión, esto entre otras, a fin de dar estricto cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias competentes en la materia.

3 días - N° 351698 - \$ 4246,86 - 03/12/2021 - BOE

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 26/11/2021, se convoca a los accionistas de "CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2021 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley

General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de Julio de 2021 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 4) Retribución de los Directores y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de Julio de 2021. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 12 del Estatuto Social de Central Bioeléctrica Uno S.A. y Ley General de Sociedades. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 14 de Diciembre de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad info@bioelectrica.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 351699 - \$ 9954,50 - 06/12/2021 - BOE

ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del Estatuto Social de la "ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA" se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre del 2021 a las 19:00 hs., a través de la Plataforma Digital Google Meet ID de la reunión meet.google.com/sgk-aciq-jmo- Código de acceso: sgk-aciq-jmo a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación

de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 26 finalizado el 30 de Abril de 2021. 4) Elección parcial de los integrantes de la Comisión Directiva. 5) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea. Dra. Santacroce Marta Lorena - Dra. Perez Herrera Sabrina Elina - Presidente - Secretario.

3 días - N° 351715 - \$ 2241 - 02/12/2021 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

LA PAISANITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 18 de Directorio, de fecha 26/11/2021, se convoca a los accionistas de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria N° 16, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Considerar dejar sin efecto las Asambleas anteriores que ingresaron a IPJ y no fueron inscriptas y 3) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 28/12/2021 a las 17:00 horas.

5 días - N° 351744 - \$ 4029,50 - 03/12/2021 - BOE

COSBAL COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SAN BASILIO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de diciembre de 2021 a las 20 hs., en Rivadavia N° 330 de San Basilio. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Propuesta y Elección por la Asamblea de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio; para abocarse a la verificación, control de credenciales y poderes (Capítulo V - Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos). 3) Información de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditor, correspondiente al quincuagésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al quincuagésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. 5) Lectura del informe correspondiente a la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 6) Apertura de la votación para la elección de: a) Tres Consejeros Titulares, por tres (3) años, en reemplazo de los señores: Piccoli, José Luis – Wehbe, Roberto Jorge y Bruno, Angel Carlos, por cese de mandato. b) Tres Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores: Picco, Alberto Mario – Perotti, Julio Cesar y Papes, Walter Ceferino P., por cese de mandato. 7) Clausura de la elección, revisión de votos y proclamación de Resultados. Nota: Art. 40, 42 y 43 del Estatuto Social y 8 Reg. De Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia.- El Secretario.-

3 días - N° 351749 - \$ 3549,30 - 02/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA
DE LUZY FUERZA DE SOTO**

VILLA DE SOTO

Convocase a los asociados de la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza de Soto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre del año 2021, a las 9:00 hs. En la sede de esta Cooperativa, sita en calle Av. José Ignacio Peralta N° 118 de Villa de Soto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1- Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.2- Consideración de los motivos por llamado a Asamblea fuera de termino legal.3- Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Informe del Síndico y del Auditor Externo y proyecto de Distribución de los excedentes correspondientes al ejercicio N° 66 finalizado el 31/07/2020.4- Determinación por Asamblea de la cuota capital o capital proporcional (Art. 27 ley 20337)5- Tratamiento modificación del Estatuto Social en sus Art. 2 y 5.- Respecto al radio de acción y adecuación del objeto social.6- Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres socios Asambleístas.7- Renovación Parcial del Honorable Consejo de Administración de la siguiente manera: Tres Consejeros Titulares por el término de 3 años finalización de mandato de: Nallín Martín Alberto DNI 21.024.583, Pavesi Eliseo Ulises DNI 25.172.032 y Belelli Eduardo DNI

22.159.321 y Tres Consejeros Suplentes por el termino de 1 año por finalización de mandato de: Abregú Diego Antonio DNI 29.609.337, Agosta Ricardo DNI 20.516.365 y Russo Oscar Alonso DNI 16.409.404. Renovación del Síndico Suplente por un año por finalización de mandato de Britos Ricardo DNI 13.060.094. Nota: La documentación a considerar y el registro de Asociados se encuentra a vuestra disposición en la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza de Soto en el horario de Atención al Publico. DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizaran válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Art. 48: " La elección de Consejeros Titulares y Suplentes, como así también el Síndico Titular y Suplente, se realizara entre las listas que hubiesen sido oficializadas hasta siete días antes del fijado para la realización de la Asamblea, excepto el caso que no se hubiesen oficializado listas, en que la elección se realizara de entre los asociados presentes". El plazo para la oficialización de las lista expira el día 11 de Diciembre de 2021 en horario de Atención al Publico (de 8:30 a 12:00 hs.).

1 día - N° 351789 - \$ 1308,03 - 02/12/2021 - BOE

EL PEÑON S.A.C.Y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñon S.A.C. y F." para el 17 de Diciembre de 2021, a las 18,00hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. 4) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2021. 5) Destino de las utilidades y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las reservas facultativas constituidas por la sociedad en ejercicios anteriores. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la

ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 13 de Diciembre de 2021, a las 13 hs. El Directorio.

5 días - N° 351845 - \$ 6915,25 - 06/12/2021 - BOE

**CENTRO MELQUITA CATOLICO
SIRIO LIBANES**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 23 de Diciembre de 2021, a las 17:00 hs. en la sede social sita en calle Corrientes 276, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1).- Lectura y consideración del acta anterior; 2).- Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea; 3).- Informe y consideración sobre las causas por las cuales no se desarrolló la asamblea general ordinaria durante el año 2020; 4).- Consideración de la Memoria anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/12/2021; 5).- Elección de nuevas autoridades del órgano de administración (Comisión Directiva) y del órgano de fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas).

5 días - N° 351846 - \$ 4229,25 - 06/12/2021 - BOE

**ASOCIACION CORDOBESA DE
AYUDA A LA PERSONA PORTADORA
DE ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA
(A.C.A.P.E.F.) - ASOCIACIÓN CIVIL**

Córdoba, Capital. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle José M. Chávez 48, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las razones por las que se realiza la asamblea fuera de término y se incluyen dos ejercicios en el punto 3 del orden del día. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de marzo de 2020. y al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de marzo de 2021; 4) Designación de uno de los Vocales Titulares para que asuma como Secretario, hasta terminar el mandato, en reemplazo del Sr. Edgardo Julio DOMÍNGUEZ DNI 7.624.829, quien

se desempeñó en ese cargo hasta su fallecimiento acaecido el día 24 de julio de 2021 (Artículo 24 del Estatuto Social).

1 día - N° 351863 - \$ 478,58 - 02/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA AGROPECUARIA
GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ
LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 17 de Diciembre de 2021, a las 8:30 hs. en el Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del saldo de ajuste de capital y destino del excedente del ejercicio, correspondiente al sexagésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3- Autorización para la venta de derechos y acciones de condominio indiviso equivalentes a seis sobre doce avas partes (6/12) de una fracción de terreno rural ubicada en Colonia General Paz, Pedanía Espinillos, Departamento Marcos Juárez, que según plano Expte. N° 2-05-25825/72, se designa como Lote C-1, con una superficie total de Cuarenta Has. 1649 m2; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula 1508315. La venta para la que se requiere autorización corresponde tanto a un eventual ejercicio del derecho de recompra que se realice conforme a lo establecido en el pacto de retroventa convenido en el mismo acto donde se adquirieron dichos derechos y acciones, instrumentado en la Escritura Pública N° 176 otorgada en esta ciudad en fecha 03 de Octubre del año 2019 ante la Escribana Ruth Noemí Wagner; como asimismo para el caso que el titular del derecho de recompra no lo ejercitare en debido tiempo y forma, quedando liberada la Cooperativa de disponer la venta a terceros de aquellos derechos y acciones de condominio. 4- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 5- Elección: a) Cinco Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Mateo Germanetti, Federico José Plaza, Alberto Elio Francioni, Alberto Domingo Dellarossa y Fabián José Pettinari. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Sebastián

Chiacchiera, Diego Fernando Mosconi, Rubén Ricci, Adrián Santiago Riva y Marcos Buhlmann por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo de la Sra. Daniela Ballario y de la Sra. María Verónica Ballario, por cumplimiento de sus respectivos mandatos. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará validamente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa. Fdo: El Secretario.

3 días - N° 351891 - \$ 7482 - 02/12/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 17 de Diciembre de 2021, a las 10 horas, en la sede social sita en Avenida Rosario de Santa Fe N° 1459 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto a los señores Presidente y Secretario.- Segundo: Lectura y Consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de Octubre de 2021.- Tercero: Elección de los miembros integrantes de la Junta Electoral conforme establece el art. 55 del Estatuto Social, compuesta de dos miembros titulares y dos miembros suplentes.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 351914 - \$ 2257,05 - 02/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA
LEONES LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración CONVoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al SEXAGESIMO OCTAVO EJERCICIO SOCIAL, cerrado el 31 de Agosto de 2021, que se celebrará en el Edificio Institucional de la Cooperativa Agrícola Ganadera Leones Limitada, de calle Avda. del Libertador N° 971, de ésta ciudad de Leones (cba.), el día Miércoles 22 de Diciembre de 2021, a las 19,30 Horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.-2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado

de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y Distribución de Retornos, todo correspondiente al Sexagésimo Octavo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2021.3º) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital", surgido por reexpresión de los estados contables.4º) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares por tres ejercicios. c) Elección de tres consejeros Suplentes por un año d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, e) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El secretario.-

3 días - N° 351931 - \$ 3320,40 - 03/12/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA
DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 242 de Comisión Directiva, de fecha 26/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, bajo modalidad A DISTANCIA, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por correo electrónico registrado en Plataforma CIDI, Nivel II, disponiendo que juanjotrakal@hotmail.com y/o info.agec@gmail.com serán los únicos correos electrónicos válidos para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 24, cerrado el 30 de Setiembre de 2021; 3) Cuota social y cuota curso trienal: actualización. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 351960 - \$ 1186,11 - 06/12/2021 - BOE

ASOCIACION VECINAL AERO VILLAGE

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro.6 de la Comisión Directiva, de fecha 22/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Calandria 704, de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente y secretario 2) Causales por las cuales se trata fuera de término los balances cerrados el 30 de Junio de 2019, 30 de Junio

de 2020 y 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 352001 - \$ 1797,90 - 03/12/2021 - BOE

UNIÓN DE ARTESANOS INDEPENDIENTES DE CÓRDOBA -ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°72 de la Comisión Directiva, de fecha 04/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2.021 a las 18 horas, en la calle 9 de julio n° 1251 de la ciudad capital de Córdoba, haciendo en este espacio y no en nuestra sede para dar cumplimiento a las medidas sanitarias, para tratar el siguiente orden del 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación del por qué se hace la asamblea fuera de término y los motivos de la aprobación de los dos ejercicios (2018-2019) y (2019-2020). 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los dos (2) Ejercicios Económicos N° 35 y 36 cerrado el 31 de agosto de 2.019; 31 de agosto 2020 respectivamente. 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 351839 - \$ 2257,80 - 03/12/2021 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 18-12-2021, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda, en el espacio abierto junto al nuevo S.U.M. (Lote 01, Mza.56) en el predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2020 y finalizado el día 30-06-2021.- 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 4) Consideración de la gestión

de los señores Directores.- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.- 6) Consideración y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022.- 7) Determinación del número de Directores para el nuevo mandato y resuelto ello, elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.- 8) Consideración de la reforma al Reglamento Interno de Funcionamiento y Reglamento de Convivencia y Disciplina.- Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 352007 - \$ 7531,50 - 07/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES RIO TERCERO Y ZONA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por acta de Comisión Directiva de fecha 18/11/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas, en la sede social sita en Hilario Cuadros 433,piso 1, Río Tercero - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Razón por la cual se celebra fuera de término la Asamblea; 4) Modificación art. 23 del Estatuto; 5) Dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea Ordinaria de fecha 24/07/2020; y 6) Elección de autoridades.

1 día - N° 352061 - \$ 374,17 - 02/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS MANANTIALES LTDA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la institución a realizarse el día 23 de diciembre de 2021, a las 18 horas, en el local social sito en calle Rioja N° 269, B° Centro de la Ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con presidencia y secretaría suscriban el Acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 3) Lectura y consideración de la memoria,

balance general, estados de resultados y cuadros anexos, informes del síndico y del auditor de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre del año 2014, 31 de diciembre del año 2015, 31 de diciembre del año 2016, 31 de diciembre del año 2017, 31 de diciembre del año 2018, 31 de diciembre del año 2019 y 31 de diciembre del año 2020; 4) Designación de autoridades por el término estatutario: tres consejeros titulares, dos consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3 días - N° 352078 - \$ 2629,35 - 02/12/2021 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 22 de diciembre de 2021 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2. Consideración de la reforma del Estatuto. Reforma del Art. 18 del Estatuto Social. Redacción de Texto Ordenado; 3. Consideración de la reforma del Reglamento Directorio. Incorporación de aprobación digital; 4. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021; 5. Ratificación cierre proceso de rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuesta por el Directorio; 6. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 7. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 y su remuneración; 8. Consideración del Plan Estratégico de Negocios; 9. Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020," la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas y el abogado de la Sociedad que participen (Este último asistirá a los fines de labrar el acta pertinente); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la asamblea; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia

a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (Isalazar@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. En la comunicación de Asistencia a la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono); cantidad de acciones y votos. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos que rigen el giro y administración de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 352172 - \$ 14901 - 07/12/2021 - BOE

FEDERACION DE BOCHAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2021 a las 10.00 hs. en la Sede de la Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Bulnes 1548, B° Pueyrredón de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de Agosto de 2021.

3 días - N° 352363 - \$ 1084,05 - 06/12/2021 - BOE

CONO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL CLASE H. Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A. a Asamblea Especial Clase H para el 22 de diciembre de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la Renuncia del Director Suplente clase H, Sra. Carolina Butus; 3) Designación de Director Suplente clase H por

el ejercicio 21/22; 4) Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas y el abogado de la Sociedad que participen (Este último asistirá a los fines de labrar el acta pertinente); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación de la Reunión en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (Isalazar@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. En la comunicación de Asistencia a la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono); cantidad de acciones y votos. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos que rigen el giro y administración de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 352174 - \$ 12210,75 - 07/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE MANDATARIOS Y GESTORES INDEPENDIENTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2.021, a las 19 horas, en la

sede social sita en calle San Martín 180, 1º piso, local 88, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°1, cerrado el 31/12 /2016, Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31/12 /2017, Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31/12 /2018; el Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31/12/2019; Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31/12/2020; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 352223 - \$ 765,95 - 02/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 280 de fecha 15 de Noviembre de 2021, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre 2.021, a las 18 horas, a celebrarse respetando los protocolos de cuidados en la Sala cito en calle San Lorenzo Nro 25, piso 8, Ciudad de Córdoba Capital y bajo la modalidad a distancia para quienes no puedan acercarse a dicha dirección asamblea; Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23, cerrado el 31 Diciembre de 2.020; 3) Motivo de Realización fuera de Término. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.3 horas del día de la fecha.

3 días - N° 352249 - \$ 2555,40 - 03/12/2021 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de

la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado el 1° de abril de 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2021; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7°) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de diciembre de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 352302 - \$ 6640 - 09/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "UN MANA DEL CIELO"

La Asociación Civil "UN MANA DEL CIELO" por Asamblea Ordinaria del 17/11/2021 ratificó la totalidad de lo tratado en la Asamblea de fecha 10/05/2021 y por voto unánime de los miembros presentes procedió a la elección para el cargo de Vocal Suplente de la Comisión Directiva a la señora Ceballos Eva Yohana, DNI N° 34.131.669.

1 día - N° 352466 - \$ 262,75 - 02/12/2021 - BOE

CHACRA DEL SUR – SIMPLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Administración a cargo de "Chacra del Sur – simple Asociación Civil", en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Comisión Directiva de esta institución, resolvió en reunión de dicho órgano con fecha 29/11/2021, citar a todos sus socios (con barbijo y distanciamiento social) a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el próximo miércoles 15 de diciembre de 2021 a las 20.00 en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segundo llamado en caso de falta de quórum a la primera, en el Club Vial 2 sito en Tomas de Baeza 288 Barrio Parque Alameda Córdoba, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: Primero: Firma del Registro de Asistencia. Declaración de validez

de la Asamblea. Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva refrenden el contenido del acta que se labrará. Segundo: Presentación de memoria de gestión y balance de rendición de cuentas de los periodos cerrados al 31/03/2020 y al 31/03/2021, por parte de la administración del Sr. Sebastian Alberto Chelmes y del Sr. Mario Graciano Pratavia. Consideración para su aprobación. Informe y rendición de cuentas de la actual administración desde el 01/04/2021 al 31/10/2021. Tercero: Elección de autoridades de la simple Asociación. Votación de la lista que postula Presidente, Secretario, Tesorero; dos vocales titulares y órgano de revisión de cuentas un titular y un suplente. Cuarto: Cálculo de gastos para el ejercicio futuro (Determinación del valor de la expensa común) Obras programadas para llevar adelante. Quinto: Informe sobre acuerdo suscripto por la Simple Asociación con Anlou SAS. Aprobación de lo actuado. Sexto: Informe sobre lo actuado por la Administración Pratavia en relación con el convenio suscripto "acuerdo obra ampliación red colectora cloacal barrio Ampliación Artigas." Aprobación de lo actuado. Se informa que está a disposición de todos los socios los respaldos documentados de las rendiciones de cuenta que se presentan para su consideración en la sede de la administración sita en D. Larrañaga 212 de lunes a viernes de 8 a 16 hs. Firman: Comisión Directiva: Luciano Angel Giraud DNI 26.863.291, Presidente; Gastón Pereyra Zabala DNI 28.173.793, Secretario; Mauro Miranda DNI Tesorero; Susana Tiranti DNI 16.684.791, Vocal. Mario Graciano Pratavia DNI 16.408.564. (Administrador)

1 día - N° 352504 - \$ 2108,10 - 02/12/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO BRASIL DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 52 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/12/2021, a las 10.00 horas, bajo la modalidad presencial en el espacio abierto ubicado en Calle Nilo 1265 de la Ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba, al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios y motivos por los cuales no se efectúa en la sede social de la asociación; 3) Consideración de la Memo-

ria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4, Y 5, cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 352534 - \$ 941,90 - 02/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL "TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre, a las 20.30 hs. en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria, que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Enrique Gallo N°500, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2)-Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó en término.-3)-Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e informe del Auditor; Memoria del Ejercicio cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2019 y 2020.4)-Aprobación del Aumento de la cuota Societaria.-5)- Consideración del Plan de Obras.- 6)- Elección de la Comisión Directiva y Comisión revisadora de cuentas 7)-Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario 8) Temas varios.- El Secretario. Publíquese en el BOE 8 días.

8 días - N° 352536 - \$ 8895,20 - 14/12/2021 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, local de la Administración, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de julio de 2021 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo

lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de julio de 2021. 4) Elección de los miembros integrantes de Comisiones. 5) Rectificación y ratificación de actas anteriores. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550.

5 días - N° 352538 - \$ 7025,75 - 09/12/2021 - BOE

CLUB RECREATIVO TALLERES

ADELIA MARIA

Invitamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de Diciembre del año 2021, a las 19.30 hs en su sede Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios económicos cerrado el 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 3) Indicar las causas por las que no se convocó a término estatutario La Asamblea General Ordinaria. 4) Elección de 3 miembros para integrar la comisión escrutadora. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB RECREATIVO TALLERES en su totalidad, en reemplazo de los que cumplan las funciones por haber completado su periodo de actuación y comisión revisora de cuentas. 7) Elección de 2 socios presentes para firmar el acta.

3 días - N° 352360 - \$ 2598,75 - 03/12/2021 - BOE

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 10-11-2021 la Sociedad De Obstetricia y Ginecología De Córdoba, convoca a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día el día 15 de diciembre del corriente año a las 19.00 pm

en primera convocatoria, y 20.00 p.m. en segunda convocatoria, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM, deberán ingresar con la siguiente dirección: <https://us02web.zoom.us/j/82306409086?pwd=UDd-VK21YVTFRVlphM0ExWlFsZk9Qdz09>, una vez ingresado cargar ID DE REUNION: 823 0640 9086, CODIGO DE ACCESO: 704726, conforme lo dispuesto por Resolución N°25 de fecha 2/4/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto; 3) Considerar dejar sin efecto Asamblea realizada con fecha 15 de septiembre de 2021, en razón de las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en relación al trámite de la misma; 4) Elección de nuevas autoridades que integrarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Sociedad De Obstetricia y Ginecología De Córdoba conforme lineamientos nuevo Estatuto, 5) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre 2018,2019 y 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 352564 - \$ 1320,15 - 02/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Carlos D'Glymes 263, Alpa Corral.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/04/2020 y 30/04/2021.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 351770 - s/c - 03/12/2021 - BOE

CÓRDOBA RUGBY CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 10 de Diciembre del 2021 a las 16:00hs la primera convocatoria y a las 18:30hs la segunda. La misma se llevará a cabo en su Sede Social, sita en Av. Juan B. Justo N° 6500 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR. 2.REALIZACIÓN DE

ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS, FECHA Y ORDEN DE DÍA A CONSIDERAR. 3.ELECCIÓN TOTAL DE NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA: UN PRESIDENTE POR DOS AÑOS; UN VICEPRESIDENTE POR DOS AÑOS; UN SECRETARIO POR DOS AÑOS; UN TESORERO POR DOS AÑOS; CINCO VOCALES TITULARES POR DOS AÑOS; TRES VOCALES SUPLENTE POR UN AÑO; DOS REVISORES DE CUENTAS POR DOS AÑOS; UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE POR UN AÑO. 4.DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. FDO. Honorable Comisión Directiva.

1 día - N° 352569 - \$ 703,90 - 02/12/2021 - BOE

RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 20 de Diciembre del 2021, a las 21 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 10/10/2013, 10/10/2014, 10/10/2015, 10/10/2016, 10/10/2017, 10/10/2018 , 10/10/2019 y 10/10/2020. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 352620 - \$ 701,35 - 02/12/2021 - BOE

AERO CLUB VILLA MARIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de Comisión Directiva N° 03 de fecha 29 de noviembre de 2021 se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 15 de diciembre de 2021 a las 21.00 horas en la sede de la institución sito en calle Ruta Nacional 158 km. 149, Aeropuerto Regional de la ciudad de Villa María "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner" de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos asociados para suscribir el acta. 3- Informar causales por las cuales no se realizaron las Asambleas anuales correspondientes a los períodos 2018, 2019, 2020 y realización fuera del término de la Asamblea del ejercicio 2021. 4- Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados

Contables, compuesto por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos de Bienes de Uso, Gastos, Ingresos, correspondiente a los siguientes Ejercicios Económicos: A- Ejercicio Económico N° 76 cerrado el 28-02-2018. B- Ejercicio Económico N° 77 cerrado el 28-02-2019. C- Ejercicio Económico N° 78 cerrado el 29-02-2020. D- Ejercicio Económico N° 79 cerrado el 28-02-2021. 5- Aprobación de los de los actos, gestiones y tareas realizadas hasta el día de la fecha por los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas saliente y que dejarán sus funciones al momento de elección de las nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de autoridades de para formar la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 352651 - § 1580,25 - 02/12/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO – ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1123 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2021, a las 21:00 hs en la Sede Social de la entidad sito en calle San Martín N° 1251 de Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 45, N° 46 y N° 47 cerrados el 31 de Octubre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

8 días - N° 352672 - § 6039,20 - 15/12/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

LA FALDA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Sarmiento convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre del 2021 a las 15:30h en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 433 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico iniciado el 1° de octubre 2019 y cerrado 30 de septiembre del 2020. 3) Tratar nuevamente la Reforma del estatuto de acuerdo a las modificaciones realizadas por la IPJ.

3 días - N° 351825 - s/c - 02/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 9 de Diciembre de 2021 a las 21 hs, en su Sede Social sito en Av. Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal y contando con la autorización de la autoridad sanitaria local. A los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de Actas. Tercero: lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes a los periodos comprendidos del 01/07/2019 al 30/06/2020 y 01/07/2020 al 30/06/2021 y los informes de los Revisores de cuentas. Cuarto: Elección de autoridades.

3 días - N° 351909 - s/c - 02/12/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de diciembre de 2021, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y Firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios: N° 50 Iniciado el 01 de Agosto de

2018 y finalizado el 31 de Julio de 2019; N° 51 Iniciado el 01 de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020; y N° 52 Iniciado el 01 de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021. 4) Designación de (2) dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación total de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Presidente; (1) Un Vicepresidente, (1) un Secretario, (1) un Prosecretario, (1) Tesorero), (1) un Protesorero.; (6) seis Vocales Titulares y (5) cinco Vocales Suplentes; todos por el termino de 2 (dos) años. 6) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares y (1) un Miembro Suplente, todos por el termino de (1) un año.

5 días - N° 352269 - s/c - 07/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 213 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de noviembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre del 2021, a las 8:00 PM, la cual deberá iniciarse una hora más tarde de la fijada en la convocatoria si no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. La asamblea se celebrará de forma presencial respetando las normas de distanciamiento impuestas por el COE, a realizarse en la sede social, Av. Pte. Juan Domingo Perón 325; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: A- Lectura y consideración del acta anterior; B- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea ordinaria junto al presidente y secretario; C- Aprobación de Estados Contables cerrados al 31 de octubre de 2021, incluye: memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 18.

3 días - N° 351973 - s/c - 02/12/2021 - BOE

SOLES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; por acta N° 128 de la Comisión Directiva, de fecha 2 de noviembre de 2021; Convoca a todos sus asociados ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 02 de diciembre de 2021 a las 18:30 hs en calle Paros y Morenos N° 1902 de barrio Crisol Norte de la ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; Ten-

drán derecho a voz y voto todos los socios activos, que se encuentren al día con el pago de la cuota social.

3 días - N° 352152 - s/c - 03/12/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno; a las veinte horas en las instalaciones de dicha Institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31-10-2021; c) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, Vocal Titular Segundo y Vocal Suplente Segundo, por el término de dos ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Segundo y Miembro Suplente Segundo, por el término de dos ejercicios. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 26º del Estatuto en vigencia.

3 días - N° 352366 - s/c - 03/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA QUINTAS DE ARGUELLO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Santiago Bueso N° 7980, del barrio Quintas de Arguello, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban en el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Elección de Autoridades: Comisión Directiva (Vocales suplentes); 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas; 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y

documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 17 y 18, cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021.

3 días - N° 352430 - s/c - 03/12/2021 - BOE

MIXTURA E53 ASOCIACION CIVIL

Por acta N°26, del martes 16 de noviembre del año 2021 la Comisión Directiva de "Mixtura E53 Asociación Civil", en calle Dra. Elvira Rawson 272, barrio Prado de la Rivera, Agua De Oro, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 5 de diciembre de 2021 a las 18 horas en el local sito en calle Dra Elvira Rawson 272, de la localidad de Agua de Oro. El orden del día será el siguiente: 1 - Designación de 2 (dos) Asambleístas para que junto al Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2- Informe por llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3 - Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el día 31 de diciembre de 2019. 4 - Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4, cerrado el día 31 de diciembre de 2020. 5 - Elección de autoridades.

1 día - N° 352478 - s/c - 02/12/2021 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

CONVOCATORIA. La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el Día Miércoles 05 de Enero de 2022 a las 21:15 Hora en su sede social, Sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación para la venta de los siguientes Inmuebles que se detallan a continuación. 1) - Venta de Lote de Terreno Ubicado en Cerro Colorado, Pedanía Estancia, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba. Designado como lote Once mide diez metros de frente al norte sobre calle Caminiaga por igual medida en su contra frente al sur. Linda con lote catorce y treinta metros al este y oeste. Linda con lotes doce y diez respectivamente. Superficie total: trescientos metros cuadrados. Empadronado en la dirección general de rentas en cuenta 260325559961, nomenclatura catastral 2603370101006011000. Inscripto en el registro general en matrícula 1.368.336. Según certificado catastral N°471223 del 11/08/2016 la parcela no

registra afectaciones. 2) - Venta de Lote de Terreno con la misma ubicación del anterior (Lote de Terreno Ubicado en Cerro Colorado, Pedanía Estancia, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba) designado como lote Catorce mide diez metros ochenta y nueve centímetros al suroeste, sobre calle Churqui cañada. Diez metros en su contra frente al norte linda con lote once, treinta y nueve metros cuarenta y ocho centímetros al oeste, linda con lote quince y cuarenta y tres metros ochenta centímetros al este, linda con lote trece. Superficie total: cuatrocientos dieciséis metros cuarenta decímetros cuadrados. Empadronado en la dirección general de rentas en cuenta 260325559995. Nomenclatura catastral 2603370101006014. Inscripto en el registro general en matrícula 1.368.339 según certificado catastral N°471227 del 11/08/2016 la parcela no registra afectaciones. 3) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matrícula 1670175. 4) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matrícula 1670176. 5) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matrícula 1670177. 6) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matrícula 1670178. 7) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matrícula 1670179. 8) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matrícula 1670180. 9) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matrícula 1670181. 10) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matrícula 1670182. 11) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matrícula 1670183. 12) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matrícula 1670184. 13) - Un Lote de Terreno, con todo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en la ciudad de Deán Funes, Pedanía San Pedro de Toyos, Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba; designado como lote cinco de la Manzana XII; compuesto de veinte metros de frente; por cincuenta metros de fondo: con una Superficie Total de Un mil Metros Cuadrados; lindando: al Nor-Oeste, con lote seis; al Sud-Este, con fondos de los lotes dos y doce; al Nor-Oeste, con calle Salta; y al Sud-Oeste, con Lote cuatro. Inscripto el inmueble en el Registro General de la Provincia con relación a la matrícula número 632.082, del Dpto. Ischilin. En la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se haya empadronado en la cuenta número 1705-15056362. Con Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto-17; Ped-05; Pblo-07; C-02; S-01; M-015; P-003; PH-000. 14) - Un Lote de Terreno, con

todas las mejoras que contiene de clavado, plantado y adherido al suelo, edificado con Plan PRO. MU.VI. Tipología de vivienda familiar con un total de 60 mts², conformada por un (1) dormitorio de 12.24 mts², una cocina-comedor de 22.40 mts², un (1) baño de 4.48 mts², ubicado en la Localidad de La Para, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Alejandro C. Segalla, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba mediante Expediente Provincial Número 0033074981/2013, de fecha 09 de septiembre del año 2013, inscripto en el Registro General de la Propiedad, en Protocolo de Planos al Número 166.931, se designa como Lote dieciséis de la Manzana Cincuenta y Nueve, que mide en su frente al Nor-Este diez metros; al Sud-Este veintidós metros; al Sud-Oeste diez metros y al Nor-Oeste veintidós metros, haciendo una superficie total de Doscientos Veinte Metros Cuadrados, lindando al Nor-Este con calle Arcelia Carreira; al Sud-Este y al Sud-Oeste con parte del lote veintidós de la misma subdivisión y al Nor-Oeste con lote quince de la misma subdivisión. 15) - Un lote de Terreno, con todas las mejoras que contiene de clavado, plantado y adherido al suelo, edificado con Plan PRO.MU.VI. Tipología de vivienda familiar con un total de 60 mts², conformada por un (1) dormitorio de 12.24 mts², una cocina-comedor de 22.40 mts², un (1) baño de 4.48 mts², ubicado de la Localidad de La Para, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Alejandro C. Segalla, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba mediante Expediente Provincial Número 0033-074981/2013, de fecha 09 de Septiembre del año 2013, Inscripto en el Registro General de la Propiedad, en protocolo de Planos al Número 166.931, se designa como Lote Veinte de la Manzana Cincuenta y Nueve, que mide en su frente al Nor-Oeste once metros; al Nor-Este veintidós metros; al Sud-Este once metros y al Sud-Oeste veintidós metros, haciendo una superficie total de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados, lindando al Nor-Oeste con calle pública; y al Sud-Este con parte del lote veintidós de la misma subdivisión y al Sud-Oeste con lote diecinueve de la misma subdivisión. 16) - Venta de los derechos y acciones equivalentes al treinta y tres por ciento sobre una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, ubicado en Estancia Pueblo del medio parte de una mayor superficie, Pedanía Castaños, Dpto. Río Primero: Designado Lote Uno: A. Oeste c. Camino Publico – Plano 75.125 inscripto en el registro general de la propiedad en la Matricula Nro. 321.728.

17) - Un Lote de Terreno, ubicado en la parte N-E. del campo Totoral, Pnia Totoral, Dpto. Totoral, Prov. Cba. Designado como Lote Trece y mide: 25 ms. de fte. Al O. s/frac. destinada a calle publica, por 50 ms. de fdo. Superficie total: 1250 ms². Y linda: al N c/lote doce; al E. c/la parc. 1134-1675, al S. c/ lote catorce manzana 5; inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula 669.458 (34). 18) -Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672837, Nomenclatura N° 2503220101069001 - Nro. Cuenta 250341852575. 19) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672816, Nomenclatura N° 2503220101069002 - Nro. Cuenta 250341852583. 20) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672840 Nomenclatura N° 2503220101069003 - Nro. Cuenta 250341852591. 21) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672819, Nomenclatura N° 2503220101069004 - Nro. Cuenta 250341852605. 22) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672822, Nomenclatura N° 2503220101069005 - Nro. Cuenta 250341852613. 23) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672842, Nomenclatura N° 2503220101069006 - Nro. Cuenta 250341852621. 24) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672828, Nomenclatura N° 2503220101069007 - Nro. Cuenta 250341852630. 25) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672836, Nomenclatura N° 2503220101069008 - Nro. Cuenta 250341852648. 26) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672826, Nomenclatura N° 2503220101069009 - Nro. Cuenta 250341852656. 27) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672831, Nomenclatura N° 2503220101069010 - Nro. Cuenta 250341852664. 28) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672839, Nomenclatura N° 2503220101069011 - Nro. Cuenta 250341852672. 29) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672841, Nomenclatura N° 2503220101069012 - Nro. Cuenta 250341852681. 30) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672833, Nomenclatura N° 2503120101069013 - Nro. Cuenta 250341852699. 31) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la

Matricula 1672825, Nomenclatura N° 2503220101069014 - Nro. Cuenta 250341852702. 32) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672838, Nomenclatura N° 2503220101070001 - Nro. Cuenta 250341852711. 33) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672834, Nomenclatura N° 2503220101070002 - Nro. Cuenta 250341852729. 34) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672832, Nomenclatura N° 2503220101070003 - Nro. Cuenta 250341852737. 35) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672830, Nomenclatura N° 252503220101070004 - Nro. Cuenta 250341852745. 36) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672821, Nomenclatura N° 2503220101070005 - Nro. Cuenta 250341852753. Inscripción Dominial 25-1672821-00000-00. 37) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672815, Nomenclatura N° 2503220101070006 - Nro. Cuenta 250341852761. 38) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672827, Nomenclatura N° 2503220101070007 - Nro. Cuenta 250341852770. 39) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672823, Nomenclatura N° 2503220101070008 - Nro. Cuenta 250341852788. 40) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672817, Nomenclatura N° 2503220101070009 - Nro. Cuenta 250341852796. 41) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672829, Nomenclatura N° 2503220101070010 - Nro. Cuenta 250341852800. 42) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672835, Nomenclatura N° 2503220101070011 - Nro. Cuenta 250341852818. 43) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672818, Nomenclatura N° 2503220101070012 - Nro. Cuenta 250341852826. 44) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672824, Nomenclatura N° 2503220101070013 - Nro. Cuenta 250341852834. 45) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672820, Nomenclatura N° 2503220101070014 - Nro. Cuenta 250341852842. 46) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la matrícula Nro 490463 (25) 47) - Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de

Córdoba bajo la matrícula Nro 490464 (25). 48) - Cesión de derechos y acciones y/o venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo Matrícula N° 595.873 (25) ocupado por la Sra. Noemí del Rosario Lescano, DNI: 4.220.708, en calidad de usufructuaria vitalicia. 49) Venta de inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la matrícula Nro. 669458, Nomenclatura N°3403350105005013000 - Nro. Cuenta 340324260876.-

3 días - N° 352070 - s/c - 02/12/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, a las 19:00 horas, en la Sede Social cita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de agosto de 2.021.- 3) Elección de autoridades. Renovación parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto de éste Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en su art. N° 49. Elección del cargo de Prosecretario para cubrir el cargo por el tiempo restante de mandato. 4) Determinación de cobro de cuotas sociales. La realización de la Asamblea se hará bajo estrictos protocolos autorizados por el COE local, concurrir con barbijo.

2 días - N° 352559 - s/c - 07/12/2021 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO ATENAS

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético Atenas, CONVOCA A Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Enero de 2022, a las 12:30 horas, en el patio abierto del predio deportivo del Club Atlético Atenas, sito calle José María Paz N° 216 de la Localidad de Uacha, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2. Consideración del Reglamento de Caja de Seguridad, destinado a los socios de la entidad, socios de otras entidades del sector de la economía solidaria incluyendo entidades de

primer, segundo y tercer grado. Ariccio, Héctor Ariel. Presidente .Elorza, José María. Secretario. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria.

3 días - N° 352622 - s/c - 06/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de enero de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 18 y 19, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; 3) Reforma de los artículos 14 y 27 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 352719 - s/c - 07/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNIÓN Y PAZ

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021, a las 18 horas en la sede social sita en Arredondo José N.º 2026 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; 3) Reforma del artículo 16 y 27 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 352722 - s/c - 07/12/2021 - BOE

ASOC MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOC MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO" CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 14 HS EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CHUBUT 522- MALAGUEÑO- DEPTO DE SANTA MARIA- PROV DE CBA PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta con el presidente y secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de resultados y demás cuadros anexos, con los informes del auditor externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2020 y al Ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2021; 3) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por caducidad de sus mandatos; elección de siete (7) directivos titulares y Tres (3) suplentes por el Consejo directivo y Tres (3) fiscalizadores titulares y Tres (3) fiscalizadores suplentes por la Junta Fiscalizadora, todos ellos por un ejercicio.

3 días - N° 352477 - s/c - 06/12/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "FLORENTINO AMEGHINO" DE GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" de General Levalle, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2021, a las 17:30 hs. en el predio social del Centro vecinal San Cayetano, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria. Ratificación de lo decidido por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 2021, particularmente por

los puntos del orden del día que se mencionan a continuación cada uno de los temas aprobados por dicha Asamblea, de acuerdo al orden del día allí tratado: 1º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2º) Informe de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de término. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4º) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 6º) Tratamiento de la cuota societaria. Y rectificación del punto 5º) Elección de autoridades, en el ítem de elección de revisor de cuentas, debieron elegirse 3 revisores de cuenta titulares y uno suplente y por error se eligieron 2 titulares y 2 miembros suplentes. Ratificación de lo decidido en Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2021 en la cual se decidió la Aprobación del Estatuto Social. MARTA FRAIRE: Presidente - MARTA DUTTO: Secretaria.

1 día - N° 352649 - s/c - 02/12/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA TIME S.A. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO POR VENTA. Oficina comercial agencia de viajes: Menendez Pidal N° 3896 ofic. 6 - B° Urca. Vendedor: CORDOBA TIME S.A.: Menendez Pidal N° 3896 ofic. 6 - B° Urca, CUIT 30-71121589-8; Comprador: Felipe Osvaldo Leon Poretti, D.N.I. N° 17.004.108, C.U.I.T. N° 23-17004108-9, domicilio: Navarra y Rocafull N° 3161 de B° Alto Verde ambos de la Ciudad de Córdoba. Inventario del Fondo de Comercio: 1- Marca - CORDOBA TIME, FRANQUICIA DE LOZADA VIAJES; 2- Contrato vinculación FRANQUICIAS TURÍSTICAS DE ARGENTINA SA, FRANQUICIANTE DE LA MARCA LOZADA VIAJES DURACIÓN 5 AÑOS 3- CARTERA ACTIVA CLIENTES Y PROVEEDORES CON 8 AÑOS DE ACTIVIDAD; 4- Matrícula LEGAJO 16222 ACTIVO; 5- Sistemas de gestión, Muebles y útiles y computadoras.

5 días - N° 350990 - \$ 1531,65 - 03/12/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MICROON FACTORY S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 9.8.2021 se ratificó la reunión de socios del 27.7.2021 por la cual se: i) modificaron los arts. 7 y 8 del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad será ejercida

por una o más personas humanas, socios o no, en el cargo de administrador. Deberá designarse igual o mayor número de suplentes al de titulares electos. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. El administrador será designado por tiempo indeterminado. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, que deberán revestir el carácter de administrador/es titular/es. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado; ii) Fijó en 1 el número de administradores titulares y en 1 el de suplentes resultando electos como ADMINISTRADOR TITULAR: WALTER ANDRES GAUSRAB, D.N.I. N° 29.843.748 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: SEBASTIÁN GAUSRAB, D.N.I. N° 28.582.817 y iii) Fijó en 1 el número de representantes legales resultando electo como REPRESENTANTE LEGAL: WALTER ANDRÉS GAUSRAB, D.N.I. N° 29.843.748.

1 día - N° 346004 - \$ 656,66 - 02/12/2021 - BOE

ORLANDO MENGÓ E HIJOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N° 12 celebrada el día cinco de noviembre de 2021, se decidió por unanimidad continuar los próximos tres ejercicios con la actual composición del Directorio, integrado por: Presidente del Directorio señor Orlando Mengo (argentino, DNI 13.150.307), Directores Titulares los señores Mariano Ariel Mengo (argentino, DNI 29.476.166) y Nicolás Orlando Mengo (argentino, DNI 31.844.295), y Directora Suplente la señora Adriana del Valle Leura (argentina, DNI 13.535.453). Todas las autoridades designadas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social.

1 día - N° 349906 - \$ 237,43 - 02/12/2021 - BOE

RITORNO ARGENTINA SA HOY G3 FOOD SA

Por Acta As. Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/2021. Aprueba la renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Ignacio Angeli, DNI: 24.242.906, CUIT: 20-24242906-1, y Director Suplente: Luciana Angeli, DNI: 27.953.631, CUIT: 27-27953631-8, Designa por 3 Ejercicios: Presidente: Gimena Maira Belén Torres, DNI: 40.683.581, CUIT: 27-40683581-8. nacida el 28/03/1994,

Argentina, Soltera, femenina, comerciante, domicilio Anizacate 5712, Dir. Suplente: Cesar Jair Rico, DNI: 40.246.953, CUIT: 20-40246953-7, 21/12/1994, Argentino, Soltero, masculino, comerciante, con domicilio en Rio Negro 5712, ambos de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov de Cba, Rep. Argentina. Se prescinde de la sindicatura. Cambio de Domicilio, Sede Social calle Rio Negro 5712, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Modifica los artículos N° 1 y N° 3: Artículo N° 1: La Sociedad se denomina, "G3 FOOD S.A." con Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. el Artículo N° 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A) - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, faena, transporte de cargas, servicios agropecuarios.; Importación y exportación de sus productos o de terceros. B) - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. C) - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, plásticos y elastómeros. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Aprueba los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, y estado patrimonial al 18/11/2021.

1 día - N° 351478 - \$ 1057,87 - 02/12/2021 - BOE

ARGAB S.A.

CONSTITUCION SOCIETARIA

Fecha: 3/11/2021. Accionistas: 1) GUSTAVO ADOLFO BAGUR, DNI N° 13.151.472, CUIT N° 20-13151472-8, nacido el 30/05/1959, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en Estancia Acelain 407, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) MARIA ANDREA ROCCIA, DNI N° 16.831.184, CUIT N° 27-16831184-8, nacida el 9/08/1964, casada, argentina, Abogada, Estancia Acelain 407, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina., Denominación: ARGAB S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República

Argentina: Sede Social: Deán Funes 669, 1º, de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS INMOBILIARIOS: Alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios. Adicionalmente para dar cumplimiento a su objeto podrá actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos ordinarios (no financieros). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Trece Millones Setecientos Mil (\$13.700.000.-), representado por ciento treinta y siete mil (137.000) acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Gustavo Adolfo Bagur, suscribe la cantidad de Ciento treinta y dos mil ochocientos noventa (132.890) acciones, por un total de pesos Trece millones doscientos ochenta y nueve mil. 2) María Andrea Rocchia, suscribe la cantidad de Cuatro Mil ciento diez (4.110) acciones, por un total de pesos cuatrocientos once mil (\$ 411.000.-). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: el importe indicado en el punto 1) anterior, mediante la incorporación de los bienes y deudas que surgen del Balance Especial de Escisión al 31 de agosto de 2021 de FYM S.A., mientras que los importes detallados en el punto 2), en dinero en efectivo en este acto. El detalle de los bienes y deudas que componen el aporte del señor Gustavo Adolfo Bagur, que surgen del a escisión de FYM S.A. es el siguiente: Activo: Caja: \$ 300.114,33; Caja en Moneda Extranjera: \$ 2.316.087,30. Dinero depositado en el Banco Superville Cta. Cte. 984.825,29, Bienes de Uso: \$ 631.976,49, Otros Créditos: \$ 5.222.446,42, Propiedades de Inversión: \$ 6.428.136,42 que se detallan a continuación: en Edificio Dorado III: Oficina en calle Deán Funes N° 669 1º, PH 12: \$ 6.428.136,42. Total de Activo: \$ 15.883.586,25, Deudas Comerciales: \$ 125.000.- Otras Deudas: \$ 2.469.586,25.- Total de Pasivo: \$ 2.594.586,25. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidente: Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472, Directora Su-

plente: María Andrea Rocchia, DNI N° 16.831.184. Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 351847 - \$ 1873,01 - 02/12/2021 - BOE

MGENCUENTRO S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los 02 días del mes de NOVIEMBRE de 2021, y siendo las 10:00 Hrs, se reúnen en el domicilio social, los miembros de la sociedad MGENCUENTRO S.R.L CUIT 30-71718185-5, SR. MIGUEL ÁNGEL SALVATORI acreditando su identidad con DNI 12.353.606, de 65 años de edad, nacido el día 27/08/1956, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Aristobulo del Valle N° 69, Barrio Malvinas, Localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires en su carácter de SOCIO, SRA. MÓNICA ROSA BISSO acreditando su identidad con DNI 13.832.505, de 63 años de edad, nacida el día 06/11/1957, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión jubilada, con domicilio real en calle Aristobulo del Valle N° 69, Barrio Malvinas, Localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires en su carácter de SOCIA y SR. GONZALO HERNAN GIL acreditando su identidad con DNI 40.201.594, de 24 años de edad, nacido el día 24/03/1997, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Roma N° 2390, Barrio La Quinta, Localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba en su carácter de SOCIO, estando representado en este acto el 100% del capital social. El SR. GONZALO HERNAN GIL toma la palabra y manifiesta el orden del día: 1- LA DECISIÓN DE LOS SOCIOS DE EFECTUAR LA SUBSANACION DEL CONTRATO SOCIAL CONFORME EL ART. 25 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. Luego de varias deliberaciones y cedida la palabra a los presentes, se resuelve: ARTICULO PRIMERO: La sociedad adoptara el tipo social de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L) la cual se denominara MGENCUENTRO S.R.L. ARTICULO SEGUNDO: La sede del domicilio social será establecida en calle Alberdi N° 50, Piso 13, Oficina/Departamento "A" de la torre Melos, en la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. ARTICULO TERCERO: El capital social se fija en la suma de pesos: CIEN MIL (\$ 100.000,00), que se divide en cuotas sociales cuyo valor nominal es igual pesos: UN MIL (\$ 1.000,00) cada una y otorga derecho a un voto

por cada acción. Lo que hace una suma total de 100 cuotas sociales. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: 1) MIGUEL ANGEL SALVATORI, acreditando su identidad con DNI: 12.353.606, de nacionalidad argentino, de estado civil casado. Nacido con fecha 27-08-1956. De 65 años de edad, de profesión. Comerciante, con domicilio en calle: Aristóbulo del Valle 69 Malvinas. Salto Provincia de Bc.AS. la cantidad de 40 cuotas sociales. 2) MONICA ROSA BISSO. Argentino, de 63 años de edad, casada, acreditando su identidad con DNI: 13.832.505. Nacido con fecha 06 de noviembre de 1957. De profesión comerciante, con domicilio real en calle: Aristóbulo del Valle 69 Malvinas. Salto Provincia de Bc.AS. la cantidad de 40 cuotas sociales. 3) GONZALO HERNAN GIL. Soltero. De profesión. Comerciante. De 24 años de edad. 24 de marzo 1997. Dni. 40.201.594. con domicilio real en calle: Roma 2390. Ciudad de Villa Carlos Paz. la cantidad de 20 cuotas sociales. La integración se efectúa con bienes muebles en un valor igual a pesos: CIEN MIL (\$ 100.000,00), de acuerdo a inventario adjunto y según balance de iniciación que forma parte del presente y cuya valuación han realizado los socios según lo prescripto por el artículo 51 de la ley N° 19.550. precio de mercado. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. ARTICULO CUARTO: La representación y administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales, será ejercida por SR. GONZALO HERNAN GIL acreditando su identidad con DNI 40.201.594, de 24 años de edad, nacido el día 24/03/1997, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Roma N° 2390, Barrio La Quinta, Localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Designado como SOCIO GERENTE TITULAR y al SR. MIGUEL ÁNGEL SALVATORI acreditando su identidad con DNI 12.353.606, de 65 años de edad, nacido el día 27/08/1956, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Aristobulo del Valle N° 69, Barrio Malvinas, Localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires, designado como SOCIO GERENTE SUPLENTE, ambos por todo el término de la duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los art. 159 y 160 de la ley de Sociedades Comerciales modificada por la ley 22.903. ARTICULO QUINTO: SR. GON-

ZALO HERNAN GIL acreditando su identidad con DNI 40.201.594, de 24 años de edad, nacido el día 24/03/1997, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Roma N° 2390, Barrio La Quinta, Localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y el SR. MIGUEL ÁNGEL SALVATORRI acreditando su identidad con DNI 12.353.606, de 65 años de edad, nacido el día 27/08/1956, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Aristobulo del Valle N° 69, Barrio Malvinas, Localidad de Salto, Provincia de Buenos Aires, aceptan por este medio los cargos para los cuales fueron designados, declarando bajo juramento no encontrarse afectados por inhabilidades ni incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados. Siendo las 13 Hrs y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

1 día - N° 350873 - \$ 2961,63 - 02/12/2021 - BOE

FIELD RECORD S.A.

Por Acta As. Ordinaria del 26/11/2021. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Fabiana Inés Romano, DNI: 34.169.474, CUIT: 24-34169474-0, y Director Suplente: Noelia Paola Gorostiaga, DNI: 38.718.935; CUIT: 27-38718935-7. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Fabiana Inés Romano, DNI: 34.169.474, CUIT: 24-34169474-0, Nac. 02/11/1988, soltera, Arg, femenina, comerciante, Dom. Neuquén, 234, B° San Francisco de Aguirre; Director Suplente: Milagros Camila Sosa, DNI: 43.159.713, CUIT: 27-43159713-1, Nac. 24/07/1994, Soltera, Arg, femenina, comerciante, con domicilio en Juan Milburg 352, B° Rivadavia, ambas del Depto Capital, ambas de Sgo del Estero, Rep. Argentina; Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 351635 - \$ 284,07 - 02/12/2021 - BOE

TRIMARDAN S.A.

CONSTITUCION SOCIETARIA

Fecha: 3/11/2021. Accionistas: 1) Julio Víctor Scalerandi, DNI N° 7.692.695, CUIT N° 20-07692695-7, nacido el 19/10/1949, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Yerba Buena N° 1145, B° La Herradura, Villa Allende, de la Provincia de Córdoba, 2) Trinidad Valeria Scalerandi, DNI N° 26.179.537, CUIT N° 27-26179537-5, nacida el 17 de noviembre de 1977, soltera, argentina, Contadora Pública, con domicilio en Av. Avellaneda 1.661 piso 7 Torre I, Barrio Alta Córdoba, de la Provincia de Córdoba, 3) Mariana Soledad Scalerandi, DNI N° 27.670.416, CUIT

N° 27-27670416-3, nacida el 1 de diciembre de 1979, casada, argentina, Contadora Pública, con domicilio en calle Las Perdices N° 588, del Barrio Chacras del Valle de la ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba y 4) Daniela Laura Scalerandi, DNI N° 30.469.464, CUIT N° 27-30469464-0, nacida el 23 de agosto de 1983, soltera, argentina, Contadora Publica, con domicilio sito en calle Yerba Buena N° 1145, B° La Herradura, Villa Allende, de la Provincia de Córdoba. Denominación: TRIMARDAN S.A. Domicilio: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Yerba Buena N° 1145, B° La Herradura, Villa Allende, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS INMOBILIARIOS: Alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios. Adicionalmente para dar cumplimiento a su objeto podrá actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos ordinarios (no financieros). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Trece Millones setecientos Mil (\$13.700.000.-), representado por ciento treinta y siete mil (137.000) acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Julio Víctor Scalerandi, suscribe la cantidad de Ciento treinta y dos mil ochocientos noventa (132.890) acciones, por un total de pesos Trece millones doscientos ochenta y nueve mil. 2) Trinidad Valeria Scalerandi, suscribe la cantidad de un mil trescientas setenta (1.370) acción, por un total de pesos ciento treinta y siete mil (\$137.000.-). 3) Mariana Soledad Scalerandi, suscribe la cantidad de un mil trescientas setenta (1.370) acción, por un total de pesos ciento treinta y siete mil (\$137.000.-). 4) Daniela Laura Scalerandi, suscribe la cantidad de un mil trescientas setenta (1.370) acción, por un total de pesos ciento treinta y siete mil (\$137.000.-). El capital suscrito se integra de la siguiente manera: el importe indicado en el punto 1) anterior, mediante la incorporación de los bienes y deudas que surgen del Balance Especial de Escisión al 31 de agosto

de 2021 de FYM S.A., mientras que los importes detallados en los puntos 2) al 4) anteriores, en dinero en efectivo en este acto. El detalle de los bienes y deudas que componen el aporte del señor Julio Víctor Scalerandi que surgen de la escisión de FYM S.A., es el siguiente: ACTIVO: Caja: \$ 17.888,11. Otros Créditos: \$ 4.902.953,87. Propiedades de Inversión: \$ 19.575.209,25 que se detallan a continuación: En edificio de calle Urrutia N° 164 de la ciudad de Córdoba: Dos cocheras: Unidad 16 \$ 352.572,04. Unidad 30 \$ 352.572,04 y un Departamento 2° piso PH 98: \$ 2.115.432,27. En Edificio Villa Allende Office: Rio de Janeiro Esq. Mendoza, Villa Allende Córdoba: 2 oficinas en proceso de condominio PH 2 y PH 3: \$ 6.556.999,02.- Casa en La Estanzuela, La Calera Córdoba: Lote 21 Mz 211: \$ 3.177.902,04 y Casa en calle Donancio del Campillo N° 2141 Córdoba: \$ 7.019.731,86.- Total de Activo: 24.496.051,23. Otras Deudas: \$ 11.207.051,23. Total Pasivo: \$ 11.207.051,23. El capital suscrito es integrado por todos los bienes señalados \$ 13.289.000.- y \$ 411.000.- en efectivo integrados en este acto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidente: Julio Víctor Scalerandi, DNI N° 7.692.695. Director Suplente: Trinidad Valeria Scalerandi, DNI N° 26.179.537. Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 351849 - \$ 2678,61 - 02/12/2021 - BOE

LAKECITY S.A.

CONSTITUCION SOCIETARIA

Fecha: 3/11/2021. Accionistas: 1) RICARDO ALFREDO VIANO, DNI N° 21.391.765, CUIT N° 20-21391765-0, nacido el 16/03/1970, divorciado, argentino, Contador Público, con domicilio real en Estancia La Primavera 792, barrio Lomas de La Carolina, de la Provincia de Córdoba, 2) SANTIAGO MIGUEL VIANO, DNI N°, 41.521.916, CUIT N° 20-41521916-5, soltero, argentino, de profesión rentista, con domicilio real en Estancia La Primavera 792, barrio Lomas de La Carolina, de la Provincia de Córdoba y 3) NICOLÁS RICARDO VIANO, DNI N° 43.811.120, CUIT N° 20-43811120-5, soltero, argentino, de profesión rentista, con domicilio real en Estancia La Primavera

792, barrio Lomas de La Carolina, de la Provincia de Córdoba. Denominación: LAKECITY S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina: Sede Social: Deán Funes 669, EP, de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS INMOBILIARIOS: Alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios. Adicionalmente para dar cumplimiento a su objeto podrá actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos ordinarios (no financieros). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Trece Millones Setecientos Mil (\$13.700.000.-), representado por ciento treinta y siete mil (137.000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Ricardo Alfredo Viano, suscribe la cantidad de Ciento treinta y dos mil ochocientos noventa (132.890) acciones, por un total de pesos Trece millones doscientos ochenta y nueve mil. 2) Santiago Miguel Viano, suscribe la cantidad de dos mil cincuenta y cinco (2.055) acciones, por un total de pesos doscientos cinco mil quinientos (\$205.500.-). 3) Nicolás Ricardo Viano: suscribe la cantidad de dos mil cincuenta y cinco (2.055) acciones, por un total de pesos doscientos cinco mil quinientos (\$205.500.-). El capital suscrito se integra de la siguiente manera: el importe indicado en el punto 1) anterior, mediante la incorporación de los bienes y deudas que surgen del Balance Especial de Escisión al 31 de agosto de 2021 de FYM S.A., mientras que los importes detallados en los puntos 2) y 3) anteriores, en dinero en efectivo en este acto. El detalle de los bienes y deudas que componen el aporte del señor Ricardo Alfredo Viano, que surgen del a escisión de FYM S.A. es el siguiente: Activo: Caja: \$ 103.143,13; Caja en Moneda Extranjera: \$6.926.217,86. Otros Créditos: \$ 3.441.302,42. Propiedades de Inversión: \$ 4.733.196,06 que se detallan a continuación: en Edificio Dorado III: Oficina en calle Deán Funes N° 669 PH 11: \$ 4.420.146,78. Cochera Unidad 10, PH 10: \$ 313.049,29.- Total de Activo: \$ 15.203.859,47 Otras Deudas: \$ 1.914.859,47.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La

asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidente: Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765 y Director Suplente: Laura del Carmen Nuvoli, DNI N° 17.328.304, CUIT N° 27-17328304-6, divorciada, argentina, de profesión empleada, con domicilio real en Estancia La Primavera 792, barrio Lomas de La Carolina, de la ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 351851 - \$ 2092,43 - 02/12/2021 - BOE

GATTO HERMANOS S.R.L.

MONTE BUEY

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

En acta del 15/12/2020, los socios de Gatto Hermanos SRL, Mat. 13842B, efectuaron las cesiones de cuotas sociales 1) Carlos Alberto Gatto arg., prod. agropecuario, nacido el 18/08/43, DNI 6553721 CUIT 20/5, casado con Hilda F. Gini, domiciliado en F. Ameghino 453, Monte Buey) cede a José Luis Gatto arg., prod. agropecuario, nacido el 19/03/46, DNI 6556032, CUIT 20/2, casado con Blanca E. Posincovich, domiciliado en F. Ameghino 426 de Monte Buey la cantidad 833 cuotas sociales de valor nominal \$1451,7008 c/u; 2) el Sr. Carlos Alberto Gatto cede a Juan José Gatto arg, prod. agropecuario, nacido el 01/09/68, DNI 20552160, CUIL 20/8, divorciado, domiciliado en Sarmiento 276 Monte Buey la cantidad de 834 cuotas sociales de valor nominal \$1.451,7008 c/u; 3) Alejandra del Valle Gatto arg, prod. agropecuario, nacida el 03/10/77, DNI 26286533, CUIT 27/4, casada con Gustavo D. Cardini domiciliada en P. A. Agüero 502 de Villa Cura Brochero cede a Fernando Henry Gatto arg, prod. agropecuario, nacido el 15/01/39 DNI 6545074 CUIT 20/8, casado con Cristina B. Grasso, domiciliado en Sarmiento 296 Monte Buey la cantidad de 833 cuotas sociales de valor nominal \$1.451,7008 c/u; 4) Alejandra del Valle Gatto cede a Juan José Gatto 666 cuotas sociales de valor nominal \$1.451,7008 c/u; 5) Alejandra del Valle Gatto cede a Juan Carlos Gatto arg prod. agropecuario, nacido el 17/11/86, DNI 32777201, CUIT 20/6, soltero, domiciliado en F. Ameghino 426 de Monte Buey la cantidad de 167 cuotas sociales de valor nominal \$1.451,7008 c/u; 6) Mario Adrián Gatto arg, prod. agropecuario, nacido el 12/05/78 DNI 26377476 CUIT 20/1, casado con Paola del L. Verdelli, domiciliado

en Sarmiento 276 de Monte Buey cede a Juan Carlos Gatto 167 cuotas sociales de valor nominal \$1.451,7008 c/u; 7) Carina del Carmen Gatto arg. prod. agropecuario, nacida el 08/03/78, DNI N 26401281 CUIT 27/9, casada con Luciano G. Vitale, domiciliada en Sarmiento 276 de Monte Buey cede a Juan Carlos Gatto 866 cuotas sociales de valor nominal \$1.451,7008 c/u. Se resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: Capital: El capital social suscrito se fija en la suma de pesos catorce millones quinientos diecisiete mil ocho (\$14.517.008,00), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos mil cuatrocientos cincuenta y uno con 7008/1000 (\$1.451,7008), de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el Sr. José Luis Gatto, dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, que representan un total de pesos tres millones seiscientos veintinueve mil doscientos cincuenta y dos (\$3.629.252,00); b) el Sr. Mario Adrián Gatto, mil quinientas (1.500) cuotas sociales, que representan un total del pesos dos millones ciento setenta y siete mil quinientos once con veinte centavos (\$2.177.511,20); c) el Sr. Fernando Henry Gatto, dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, que representan un total de pesos tres millones seiscientos veintinueve mil doscientos cincuenta y dos (\$3.629.252,00); d) la Sra. Carina del Carmen Gatto, ochocientas (800) cuotas sociales, que representan un total de pesos un millón ciento sesenta y un mil trescientos sesenta con sesenta y cuatro centavos (\$1.161.360,64); e) el Sr. Juan Carlos Gatto, mil doscientas (1.200) cuotas sociales, que representan la suma de pesos un millón setecientos cuarenta y dos mil cuarenta con noventa y seis centavos (\$1.742.040,96); f) el Sr. Juan José Gatto, mil quinientas (1.500) cuotas sociales, que representan un total del pesos dos millones ciento setenta y siete mil quinientos once con veinte centavos (\$2.177.511,20); las que se encuentran totalmente integradas.

1 día - N° 351904 - \$ 1902,16 - 02/12/2021 - BOE

AGRO LA ELVIRA S.A.

OLIVA

Constitución de fecha 25/11/2021. Socios: 1) ALEJANDRO DANIEL TALENTI, D.N.I. N° 17872.908, CUIT / CUIL N° 20-17872908-0, nacido el día 24/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Pablo Mayori 435, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CONSTANZA TALENTI, D.N.I.

N° 43.929.095, CUIT / CUIL N° 27-43929095-7, nacido el día 05/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Pablo Mayori 435, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) VIRGINIA TALENTI, D.N.I. N° 41.378.020, CUIT / CUIL N° 27-41378020-4, nacido el día 17/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Pablo Mayori 434, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 4) CAROLINA TALENTI, D.N.I. N° 38.727.868, CUIT / CUIL N° 27-38727868-6, nacido el día 14/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Pablo Mayori 435, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, tanto en establecimientos que sean de propiedad de la sociedad como de terceros. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Suministrar servicios rurales tales como servicios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arrancado de maní, confección de rollos, sembrado y recolección de cereales y/u oleaginosas, molienda, picado fino, segado de pasturas, inseminación y prestación de servicios de ordeño, asesoramiento, limpieza, diseño y montaje de tambos. 16) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura o tambos, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Seiscientos (600) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALEJANDRO DANIEL TALENTI, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Veinte (420) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Veinte Mil (\$.420000) 2) CONSTANZA TALENTI, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$.60000) 3) VIRGINIA TALENTI, suscri-

be la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$.60000) 4) CAROLINA TALENTI, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$.60000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ALEJANDRO DANIEL TALENTI, D.N.I. N° 17.872.908. 2) Director Suplente: CAROLINA TALENTI, D.N.I. N° 38.727.868. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 351912 - \$ 3588,09 - 02/12/2021 - BOE

EMPREDIMIENTOS URBANOS S.R.L.

RATIFICA - RECTIFICA EDICTO N° 338666 MODIFICACIÓN ESTATUTO

Por acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 27 de Octubre de 2021, se resolvió en forma unánime ratificar y rectificar el Acta de Reunión de Socios N° 30 de fecha 13 de Septiembre de 2019 de "EMPREDIMIENTOS URBANOS S.R.L.", con respecto a los datos consignados en relación a la cesión de cuotas sociales, atento que se consignó erróneamente la cantidad de cuotas sociales que recibieron los socios del Sr. César Alberto Martínez, debiendo ratificarse el Edicto N° 338666 publicado con fecha 30/09/2021 y rectificarse en su parte pertinente, debiendo decir: "César Alberto Martínez, titular de 500 cuotas sociales de la Sociedad, ha cedido la totalidad de sus cuotas sociales según el siguiente detalle: (i) 218 cuotas sociales a favor del Sr. Fernando Alfonso María Reyna, D.N.I. 13.374.283; (ii) 219 cuotas sociales a favor del Sr. Horacio José Parga Villada, D.N.I. N° 10.047.823; y (iii) 63 cuotas sociales a favor del Sr. Rubén Hugo Beccacece, D.N.I. N° 11.055.031". Así mismo, y por acta Ratificativa y Rectificativa mencionada supra, se resolvió por unanimidad modificar la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, debiendo rectificarse el Edicto N° 338666, por la siguiente redacción en relación al Artículo Cuarto: "CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000), dividido en dos mil cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio Fernando Alfonso María Reyna suscribe ochocientas (800) cuotas

de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de Pesos Ocho mil (\$ 8.000,00); b) el socio Horacio José Parga Villada suscribe ochocientas (800) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de Pesos Ocho mil (\$ 8.000,00); y c) el socio Rubén Hugo Beccacece suscribe cuatrocientas (400) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de Pesos Cuatro mil (\$ 4.000,00):-

1 día - N° 352027 - \$ 1028,19 - 02/12/2021 - BOE

AGROMAQUINAS SINSACATE S.A.

JESUS MARIA

**REDUCCION VOLUNTARIA DE
CAPITAL SOCIAL**

Se hace saber por 3 días conforme art 204 LGS que por Asamblea Extraordinaria n° 13 del 21/12/20 en la sede social de AGROMAQUINAS SINSACATE S.A., sita en Ingeniero Olmos N° 270 de la ciudad de Jesús María provincia de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 10620-A el 27 de Enero de 2011, se resolvió reducir voluntariamente el capital social de \$ 50.000 a \$ 32.500. Antes de la Reducción: Activo \$ 169.953.053 Pasivo: \$ 90.786.035, Patrimonio Neto: \$ 79.167.018 Después de la reducción: Activo \$ 169.803.481 Pasivo \$ 90.786.035, Patrimonio Neto: \$ 79.017.446. Las oposiciones de ley se recibirán de lunes a viernes de 11 a 17 hs en la sede comercial sita en Ruta 9 Km 758, Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 351916 - \$ 1766,40 - 03/12/2021 - BOE

**CLÍNICA INTEGRAL CORRAL DE BUSTOS,
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

DESIGNACIÓN E INSCRIPCIÓN GERENTES

Denominación social: CLINICA INTEGRAL CORRAL DE BUSTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por Acta N° 143 de fecha 03/05/2021 obrante a fs. 40 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 de la sociedad se designaron como SOCIOS GERENTES, por el período de dos años, a los Dres. Leonardo SOLDINI, D.N.I. N° 22390835, CUIT N° 20-223908358, de profesión médico, con domicilio real en calle Paraná N° 447 de Corral de Bustos-Ifflinger y Enzo Eduardo BRESSAN, D.N.I. N° 12330360, CUIT

N° 20-12330360-2, de profesión médico, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 266 de Corral de Bustos-Ifflinger, quienes aceptaron formalmente el cargo encomendado, declarando bajo juramento que no son Personas Políticamente Expuestas, no se encuentran inhabilitados ni incurso en incompatibilidades legales o reglamentarias para el ejercicio del cargo, constituyendo domicilio especial en calle Montevideo N° 72 de la misma ciudad. Corral de Bustos-Ifflinger, 29 de noviembre de 2021.

1 día - N° 351988 - \$ 466,92 - 02/12/2021 - BOE

EPBC S.A.

HERNANDO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 29/11/2021, se resolvió por unanimidad el cambio de la sede Social y su nueva ubicación es en Ruta Nacional N° 158, Kilómetro 197, de la localidad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 351965 - \$ 115 - 02/12/2021 - BOE

TIERRA GANADERA S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/11/2021 se eligen y aceptan los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente Cenón, Diego Martín DNI 24.635.412 y Director Suplente José Fernando Cagnolo, DNI 22.356.795.

3 días - N° 352401 - \$ 683,70 - 03/12/2021 - BOE

SHOWBARBER S.R.L.

ONCATIVO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato Social de fecha 29/11/2021 se constituye la sociedad SHOWBARBER S.R.L. Socios: 1) MAXIMILIANO AGUSTIN RIOS, D.N.I. 34.496.606, nacido el día 22/03/1989, 32 años, soltero, Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle El Salvador N° 1245, de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) MATIAS NICOLAS MAGONE, D.N.I. 33.856.369, nacido el día 01/08/1988, 33 años, soltero, Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Quintana Manuel 5799, de la ciudad de Mar Del Plata, Dpto. Gral. Pueyrre-

dón, Prov. de Buenos Aires, Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Plazo de duración: 50 años, contados desde el Contrato Social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$64.000,00), dividido en Seiscientos Cuarenta (640) cuotas sociales de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: MAXIMILIANO AGUSTIN RIOS, suscribe la cantidad de Trescientos Veinte (320) cuotas sociales. MATIAS NICOLAS MAGONE, suscribe la cantidad de Trescientos Veinte (320) cuotas sociales. Dirección, Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Gerente Titular: MAXIMILIANO AGUSTIN RIOS DNI 34.496.606, domicilio especial Calle El Salvador 1245, Oncativo, Cba. Gerente/a Suplente: MATIAS NICOLAS MAGONE DNI 33.856.369. Fiscalización: Será ejercida por los socios.. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social El Salvador 1245, Oncativo, Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 352592 - \$ 4333,40 - 02/12/2021 - BOE

FELDICO S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO. Por la presente, se rectifica lo publicado en el Edicto N° 351444 del 30/11/2021, en lo referente al nombre correcto del socio, en el apartado de suscripción de las acciones, Art.2, siendo el correcto " MARCELO ARIEL MIRA MARIN," conforme Instrumento Constitutivo de fecha 18/08/2021.-

1 día - N° 352491 - \$ 264,45 - 02/12/2021 - BOE

SOLWELD SRL

Los socios de la sociedad SOLWELD SRL CUIT 30-71273860-6, inscripta en el Registro Público de Comercio en el protocolo de contrato y disoluciones bajo la matrícula 15-939-B1 Córdoba 10 de abril de 2017, según el Acta de Socios celebrada el día 16 de noviembre de 2021, establecen modificar el Art 6 del contrato constitutivo de so-

ciudad y Art. 6 de la cesión de las cuotas sociales de SOLWELD SRL y nombrar como socia gerente a la Sra. Maria Paz Saracco DNI 22.890.115. Además también en la misma acta mencionada establecen modificar el Art. 1 del contrato constitutivo de sociedad y fijan nuevo domicilio a todos los efectos legales en la calle DEAN FUNES 4480 BARRIO: LAS PALMAS de esta ciudad.

1 día - N° 352016 - \$ 268,17 - 02/12/2021 - BOE

TAPIAL S.A.

MARCOS JUAREZ

DISOLUCIÓN DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 30/01/2021 se aprobó en forma unánime la disolución de TAPIAL S.A. al 30 de enero de 2021 y se eligió como Liquidador al Sr. Cagnolo, José Fernando D.N.I. N° 22356795 con domicilio real en Hipólito Irigoyen 841, de la ciudad de Marcos Juárez.

3 días - N° 352413 - \$ 846,90 - 03/12/2021 - BOE

BASELICA HERMANOS S.A.

LAS PERDICES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 05/05/2021, se resolvió la elección del Sr. Jorge Nelson BASELICA, D.N.I. N° 6.608.152, como Director Titular Presidente, y del Sr. Hugo Enrique BASELICA, D.N.I. N° 6.601.935, como Director Suplente.

1 día - N° 352554 - \$ 249,15 - 02/12/2021 - BOE

MAQUINTRAC S.R.L.

ALCIRA GIGENA

En Alcira Gigena, el día 17/11/2021, se reúnen Gonzalo Gastón RIVERO, argentino, nacido el 20/12/1989, DNI 34975106, CUIT/L 20-34975106-3, soltero, domicilio en General Paz 305, Ingeniero Mecánico, y Juan Antonio GLORIO, argentino, nacido el 14/07/1989, DNI 34335468, CUIT/L 20-34335468-2, soltero, domicilio en Urquiza 32, contratista rural, ambos de Alcira Gigena, pcia de Cba, y convienen constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se registrará por las disposiciones de la Ley 19.550, y sus modificatorias, y lo determinado en las siguientes cláusulas: DENOMINACIÓN: "MAQUINTRAC S.R.L." Su plazo de DURACIÓN es de 99 años, contados

a partir de la fecha del instrumento constitutivo y tendrá su DOMICILIO LEGAL en calle General Paz 305 de Alcira Gigena, pcia de Cba. La Sociedad tendrá por OBJETO SOCIAL realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, portuaria, hidráulica, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en las construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcción de estructuras estáticamente determinadas, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto; INDUSTRIALES: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; fabricación de piezas metálicas para la industria y el mercado de reposición, servicios de rectificado plano, estampado de piezas metálicas y rotofinish. La fabricación de dispositivos de montaje y de matrices de estampado, corte, e inyección, y a la prestación de servicios mecanizados, todo para la industria. Explotación de marcas de fábrica, patentes de inversión y diseños industriales. Realizar reparaciones de máquinas e implementos agrícolas nuevos y usados, así como también la fabricación y transformación de máquinas y herramientas, sus repuestos y accesorios, su instalación y adaptaciones para su uso, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre

que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto;AGROPECUARIAS:Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yegüeriza, porcina y animales de granja; de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o consignación de cereales y oleaginosas, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha, como así también la comercialización, exportación e importación de insumos, agroquímicos, plaguicidas, herbicidas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad y demás productos destinados a la explotación agropecuaria. Por las tareas de servicios en establecimientos rurales, con maquinarias propias en comodato o leasing o de terceros destinada a las distintas etapas de la agricultura, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase o fraccionamiento de los productos, roturación, fumigación, confección de rollos, fardos y molienda de granos. Producir, transportar, acopiar, exportar o importar y comerciar cereales, oleaginosas y demás granos, semillas, leña, carbón de todo tipo, como así también, ganado mayor o menor, fertilizantes, agroquímicos y demás grupos o pools de siembra, engorde y demás figuras contractuales que se estila en el rubro agropecuario y afines. Podrá asimismo criar y engordar por cuenta propia o de terceros ganado de toda especie y efectuar explotación directa o por concesión de invernadas y cabañas para cría de animales de raza en sus diversas calidades, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto;TRANSPORTE:El servicio de transporte terrestre nacional e internacional de carga y descarga de toda clase de productos, por cuenta propia o asociadas a terceros por vía terrestre, o acuática y otras actividades conexas o afines con el transporte como ser acarreos, fletes y distribución de encomiendas en general de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto;INMOBILIARIAS:Podrá realizar operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de

propiedades inmuebles, tanto propias como de terceros, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, y/o urbanización, pudiendo asimismo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de prehorizontalidad y de propiedad horizontal. Constituir Fideicomisos inmobiliarios, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Celebrar contratos de Leasing inmobiliarios pudiendo actuar como dador o tomador, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto;DE SERVICIOS:Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, plantas de producción, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistemas e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistema eléctrico de edificios, talleres, fábricas, plantas de elaboración, industrias electromecánicas; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimiento, control, detección, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización, sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto. Estudios para desarrollo de software aplicado, relacionado con el objeto. Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción o radicación industrial. Servicio de mantenimiento y reparación de todo tipo de plantas industriales. Así como también la prestación de servicios en cualesquiera de las actividades enumeradas en los incisos anteriores, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados;COMERCIALES:Compra y venta de agroquímicos, insectici-

das fertilizantes, semillas y todo otro producto químico relacionado con el agro, su importación, exportación, producción y distribución. La compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas, ganado y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, acondicionamiento y manipuleo de los mismos; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario; la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y venta de maquinarias nuevas y usadas, repuestos e implementos agrícolas, y en definitiva la compra y venta, importación y exportación, permuta, distribución, envase, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, de todo bien y/o servicio relacionado con las actividades de los incisos anteriores, y en definitiva ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este estatuto;FINANCIERAS:Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas, consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse. Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras;MANDATOS:El ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, relacionadas con el objeto de la sociedad y/o cualquier otro acto o negocio que esté vinculando a ese fin específico.El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), formados por CIEN (100) cuotas sociales de MIL PE-

SOS (\$1.000) cada una con derecho a un voto, suscripto de la siguiente manera: el señor GONZALO GASTON RIVERO, CINCUENTA (50) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$1.000) cada una, efectuando en efectivo la suma de dicho aporte de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000); y el señor JUAN ANTONIO GLORIO, CINCUENTA (50) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$ 1.000) cada una, efectuando en efectivo la suma de dicho aporte de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE LA FIRMA SOCIAL será ejercida por el señor GONZALO GASTON RIVERO quien será a su vez, Gerente General de la Entidad Social. En este mismo acto se designa a JUAN ANTONIO GLORIO en el carácter de Gerente Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La Sociedad se DISUELVE por las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550. El EJERCICIO FINANCIERO de la sociedad cerrará el 31 de Julio de cada año, en cuya fecha se confeccionará: Inventario, Balance General, Estado de Resultado y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes. La sociedad prescinde de la conformación de un órgano de FISCALIZACIÓN, SINDICATURA O CONSEJO DE VIGILANCIA, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el Art. 299 de la Ley 19.550.

1 día - N° 352558 - \$ 11100,25 - 02/12/2021 - BOE

MUNDO FIX S.A.

(ART. 81, LEY N° 19550) CADUCIDAD DE TRANSFORMACION. Por resolución de fecha 06/09/2021 los Sres. socios resolvieron en forma unánime dejar sin efecto el Acuerdo de Transformación de la sociedad MUNDO FIX S.R.L. en la sociedad anónima denominada "MUNDO FIX S.A." que fuera aprobado por la resolución de fecha 26/05/2021, en razón de haberse producido la caducidad del plazo legal previsto en el Art. 81, Ley N° 19550 para la inscripción del instrumento de transformación societaria en el Registro Público de la Provincia de Córdoba; por lo tanto, la Entidad continúa girando bajo su denominación social MUNDO FIX S.R.L. conforme las previsiones de la Ley N° 19550 y demás normas legales.

1 día - N° 352680 - \$ 583,20 - 02/12/2021 - BOE

GRUPO METAL S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2021.Socios: 1) SILVIA DEL CARMEN ARMANINI, D.N.I. N°20407935, CUIT/CUIL N° 27204079353, nacido/a el día 26/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Ca-

lle Nestor Kirchner 1537, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA KARINA ARMANINI, D.N.I. N°23419440, CUIT/CUIL N° 27234194408, nacido/a el día 19/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 22, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO METAL S.A.S.Sede: Calle Nestor Kirchner 1537, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: la compra-venta, importación y/o exportación, comisión, depósito de maquinarias, rodados, tecnologías, artículos de ferretería y demás productos industriales, para el hogar, hierros, perfiles chapas B) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) SERVICIOS: Asesoramiento técnico-profesional en toda la rama del quehacer de la construcción, reparaciones y mantenimientos de obras, servicios de corte y plegado de chapas, hierros y perfiles, Carpintería metálica, taller metalúrgico, alquiler de camiones-grúas, mulitas y fletes. D) CONSTRUCCION: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Realizar toda clase de obras y proyectos relacionados con la rama de la ingeniería y la arquitectura, en especial con la construcción de tinglados, estructuras metálicas, silos, celdas. E) INMOBILIARIAS: adquisición, compra-venta, permuta, alquiler, fraccionamiento y/o división de inmuebles por si o por terceros o por cuenta de terceros, así como la explotación por si o por terceros de dichos bienes, quedando excluidas las operaciones de corretaje inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA DEL CARMEN ARMANINI, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) ANA

KARINA ARMANINI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVIA DEL CARMEN ARMANINI, D.N.I. N°20407935 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANA KARINA ARMANINI, D.N.I. N°23419440 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA DEL CARMEN ARMANINI, D.N.I. N°20407935.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/07.

1 día - N° 352472 - s/c - 02/12/2021 - BOE

KDOS SRL

EDICTO AMPLIATORIO EDICTO N° 299407 DE FECHA 10-03-2021.

Se omitió publicar que mediante Acta rectificativa de Contrato Social de fecha 22 de Febrero de 2021, se efectuaron las siguientes modificaciones: 1) en los datos consignados en el estatuto social en el párrafo 1° a los fines de cumplimentar con lo exigido en el art. 10 L.G.S inc a), agregan que el estado civil de los socios MARCOS NOE PALAZZINI Y JUAN PABLO TRAVERSARO corresponde a soltero en ambos casos, y que, a los fines de la profesión, ambos socios son programadores de software. 2)Reformulan la cláusula quinta en cuanto se aclara que el socio Juan Pablo Traversaro suscribe 50 cuotas de capital representativas de pesos un mil, haciendo un total de pesos cincuenta mil (\$50.000) y que el socio Marcos Noe Palazzini suscribe 50 cuotas de capital representativas de pesos un mil, haciendo un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). Ratifican el estatuto de "KDOS S.R.L.," en todo lo que no haya sido motivo de rectificación.

1 día - N° 352571 - \$ 841,60 - 02/12/2021 - BOE

S.I.L.O. AGRONOMIA S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2021.Socios: 1) MAURO ALBERTO MANELLI, D.N.I. N°25204872, CUIT/CUIL N° 20252048724, nacido/a el día 30/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Martin 670, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO FERNANDO DI CARO, D.N.I. N°24881341, CUIT/CUIL N° 20248813416, nacido/a el día 13/09/1975, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Gral. Simon Bolivar 30, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: S.I.L.O. AGRONOMIA S.A.S. Sede: Calle Gral. Simon Bolivar 30, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales, semillas, insumos y productos agrícolas. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ALBERTO MANELLI, suscribe la cantidad de 384 acciones. 2) PABLO FERNANDO DI CARO, suscribe la cantidad de 256 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FERNANDO DI CARO, D.N.I. N°24881341 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ALBERTO MANELLI, D.N.I. N°25204872 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FERNANDO DI CARO, D.N.I. N°24881341. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 352498 - s/c - 02/12/2021 - BOE

UESLAC S.R.L.

Constitución de fecha 08/11/2021. Socios: 1) JUAN JOSE VARGAS, D.N.I. N°20275911, CUIT/CUIL N° 20202759115, nacido/a el día 15/10/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Gavier Gregorio 2732, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL VARGAS, D.N.I. N°22560113, CUIT/CUIL N° 20225601136, nacido/a el día 07/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Auto-nomo, con domicilio real en Calle Nazaret 3233, piso 4, departamento A, torre/local CADAQUES, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN ESTEBAN MATIAS VARGAS, D.N.I. N°25462666, CUIT/CUIL N° 20254626660, nacido/a el día 02/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Beverina Juan 2040, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) OLGA ELENA FRIAS, D.N.I. N°5584563, CUIT/CUIL N° 27055845633, nacido/a el día 20/06/1946, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Carlos Linneo 5242, piso 7, departamento D, torre/local 1, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: UESLAC S.R.L. Sede: Calle Carlos Linneo 5242, piso 7, departamento D, torre/local 1, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organiza-

ción y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE VARGAS, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) JUAN MANUEL VARGAS, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 3) JUAN ESTEBAN MATIAS VARGAS, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 4) OLGA ELENA FRIAS, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JUAN ESTEBAN MATIAS VARGAS, D.N.I. N°25462666. Gerente/a Suplente: 1) JUAN MANUEL VARGAS, D.N.I. N°22560113. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso

de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352583 - s/c - 02/12/2021 - BOE

JOREV S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°2 de fecha 30/11/2021, se resolvió la elección del Sr. SASIA JORGE ALFREDO, DNI 14.256.289 CUIT 20-14256289-9 como Director Titular y Presidente y de la Sra. CAPELLINO EVINA TERESITA DNI 17731.104 CUIT 27-17731104-4 como Director Suplente.

1 día - N° 352633 - \$ 236,40 - 02/12/2021 - BOE

ZONA VIRTUAL

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) LEANDRO FABIAN BADIE, D.N.I. N°33894359, CUIT/CUIL N° 20338943599, nacido/a el día 26/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 823, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZONA VIRTUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 823, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO FABIAN BADIE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO FABIAN BADIE, D.N.I. N°33894359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) MELISA BEATRIZ CARRIZO ALBA, D.N.I. N°35104367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO FABIAN BADIE, D.N.I. N°33894359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 352591 - s/c - 02/12/2021 - BOE

CARLOS PAZ TELEVISION S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El 20 de Noviembre de 2021, por Asamblea General Ordinaria, y por unanimidad se designaron autoridades, y el nuevo Directorio quedo constituido como sigue: PRESIDENTE: Cristian Alberto METREBIAN, D.N.I.18.514.123; VICE-PRESIDENTE: Fabián Alberto METREBIAN, D.N.I.21.655.809.; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Alberto METREBIAN, D.N.I. 17.573.300.

1 día - N° 352209 - \$ 325,65 - 02/12/2021 - BOE

CONCRECAST S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2021. Socios: 1) MONICA SILVINA ARRIETA, D.N.I. N°16014297, CUIT/CUIL N° 27160142974, nacido/a el día 20/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Clemente Zarraga 1388, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONCRECAST S.A.S. Sede: Calle Clemente Zarraga 1388, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y adminis-

tración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA SILVINA

ARRIETA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MONICA SILVINA ARRIETA, D.N.I. N°16014297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL JOSE HERNANDEZ, D.N.I. N°16903756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL JOSE HERNANDEZ, D.N.I. N°16903756. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352608 - s/c - 02/12/2021 - BOE

EL TEMPLO CLOTHING S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021. Socios: 1) EXEQUIEL EDUARDO ROMERO, D.N.I. N°31056248, CUIT/CUIL N° 20310562484, nacido/a el día 17/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Varela Berro 4446, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA RAMPULLA, D.N.I. N°33976966, CUIT/CUIL N° 23339769664, nacido/a el día 07/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Varela Berro 4446, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL TEMPLO CLOTHING S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte 170, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EXEQUIEL EDUARDO ROMERO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARIA EUGENIA RAMPULLA, suscribe la cantidad de

40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EXEQUIEL EDUARDO ROMERO, D.N.I. N°31056248 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA RAMPULLA, D.N.I. N°33976966 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EXEQUIEL EDUARDO ROMERO, D.N.I. N°31056248. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 352615 - s/c - 02/12/2021 - BOE

GMJD COMERCIAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2021. Socios: 1) OLGA KARINA ZENOFF, D.N.I. N°24642643, CUIT/CUIL N° 27246426436, nacido/a el día 29/07/1975, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Lescano Hermanos 169, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIAN DARIO SILVA, D.N.I. N°24290839, CUIT/CUIL N° 20242908393, nacido/a el día 26/01/1975, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lescano Hermanos 169, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GMJD COMERCIAL S.A.S. Sede: Calle Lescano Hermanos 169, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OLGA KARINA ZENOFF, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FABIAN DARIO SILVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) FABIAN DARIO SILVA, D.N.I. N°24290839 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OLGA KARINA ZENOFF, D.N.I. N°24642643 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN DARIO SILVA, D.N.I. N°24290839. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352618 - s/c - 02/12/2021 - BOE

PMA ALUMINIOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) ALEJANDRO PUGLIESE, D.N.I. N°30470800, CUIT/CUIL N° 20304708000, nacido/a el día 10/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Humahuaca 407, barrio Villa Mafekin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO MARTIN PUGLIESE, D.N.I. N°27550746, CUIT/CUIL N° 20275507467, nacido/a el día 12/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Puesto De Marquez 5468, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PMA ALUMINIOS S.A.S. Sede: Calle Humahuaca 405, barrio Villa Mafekin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO PUGLIESE, suscribe la cantidad de 32000 acciones. 2) LEONARDO MARTIN PUGLIESE, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO PUGLIESE, D.N.I.

N°30470800 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO MARTIN PUGLIESE, D.N.I. N°27550746 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO MARTIN PUGLIESE, D.N.I. N°27550746. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352623 - s/c - 02/12/2021 - BOE

MYM CONTRATISTAS RURALES S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2021. Socios: 1) JUAN MARTIN MACAUDIER, D.N.I. N°35832451, CUIT/CUIL N° 20358324518, nacido/a el día 02/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 157, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO ALBERTO MACAUDIER, D.N.I. N°16182516, CUIT/CUIL N° 20161825167, nacido/a el día 15/03/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 157, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MYM CONTRATISTAS RURALES S.A.S. Sede: Calle General Manuel Belgrano 157, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: a) La siembra y cosecha de todo tipo de granos (maíz, trigo, soja, sorgo, cebada, etc); b) La explotación agropecuaria, la cría, engorde, faena y comercialización de todo tipo de ganado; c) La clasificación, acopio, consignación, secado, limpieza, fumigación y selección de granos, semillas y oleaginosas; d) El desmalezamiento, la pulverización, movimiento de suelos y todo tipo de tareas culturales de inmuebles rurales; e) Explotación integral, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos; f) La prestación de servicios de : labranza, siembra, cosecha, fertilización, pulverización, fumigación, almacenamiento, acon-

dicionamiento y transporte de la producción; 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARTIN MACAUDIER, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARIO ALBERTO MACAUDIER, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARTIN MACAUDIER, D.N.I. N°35832451 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALBERTO MACAUDIER, D.N.I. N°16182516 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN MACAUDIER, D.N.I. N°35832451. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 352631 - s/c - 02/12/2021 - BOE

BRUNOTTO AGROPECUARIA S.A.

Constitución de fecha 12/11/2021. Socios: 1) JUAN PABLO BRUNOTTO, D.N.I. N°33659584, CUIT/CUIL N° 20336595844, nacido/a el día 17/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Libertad 36, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN JOSE BRUNOTTO, D.N.I. N°5534207, CUIT/CUIL N° 24055342071, nacido/a el día 19/03/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Libertad 36, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BRUNOTTO AGROPECUARIA S.A. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus distintas modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie y, en general, de cualquier tipo de actividad rural, incluyendo las forestales, vitivinícolas, avícolas, etc.; B) Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, industrialización y comercialización en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, granarios y sus derivados, cárnicos y sus derivados y, en general, de cualquier tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria. Asimismo podrá realizar actividades relacionadas con la adquisición, enajenación, arriendo, permuta, acopio de productos relacionados con la actividad agropecuaria, así como de materias primas, mercadería, herramientas, maquinarias y en general todo tipo de bienes materiales e inmateriales relacionadas a la actividad; comercialización, intermediación, distribuciones y representaciones de todo tipo y/o clase de mercaderías, insumos, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias y equipos, instrumentos, herramientas, accesorios, partes, piezas u otros elementos nacionales o importados; importación y/o exportación de todo producto y/o mercadería y/o maquinaria afín con el objeto social; también podrá realizar actividades relacionadas con el transporte de cargas tanto en el orden interno como internacional; C) Inmobiliaria- Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.; D) Actividades Administrativa - de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; E) Transporte Nacional o Internacional: de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. G) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. H) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones.- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN

PABLO BRUNOTTO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) JUAN JOSE BRUNOTTO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN PABLO BRUNOTTO, D.N.I. N°33659584 2) Director/a Suplente: JUAN JOSE BRUNOTTO, D.N.I. N°5534207. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 352647 - s/c - 02/12/2021 - BOE

REPCOM S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) LUCIANA VALERIA TORRES, D.N.I. N°30200153, CUIT/CUIL N° 27302001532, nacido/a el día 27/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vice Comodoro Marambio 332, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: REPCOM S.A.S. Sede: Calle Vice Comodoro Marambio 332, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA VALERIA TORRES, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA VALERIA TORRES, D.N.I. N°30200153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR DOMINGO TORRES, D.N.I. N°10545818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA VALERIA TORRES, D.N.I. N°30200153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 352652 - s/c - 02/12/2021 - BOE

COWORKS S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2021. Socios: 1) AGUSTIN NICOLAS CITTADINI, D.N.I. N°37127199, CUIT/CUIL N° 20371271997, nacido/a el día 06/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 8, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JUAN CARLOS ANTONIO NAVARRO BAYONA, D.N.I. N°95615920, CUIT/CUIL N° 20956159203, nacido/a el día 08/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Boulevard 8, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COWORKS S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 8, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro (64.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN NICOLAS CITTADINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUANCARLOS ANTONIO NAVARRO BAYONA, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN NICOLAS CITTADINI, D.N.I. N°37127199 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUANCARLOS ANTONIO NAVARRO BAYONA, D.N.I. N°95615920 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN NICOLAS CITTADINI, D.N.I. N°37127199. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352664 - s/c - 02/12/2021 - BOE

LAKECITY S.A.

CONSTITUCION SOCIETARIA AMPLIACION AVISO N° 351851 DEL 2/12/2021

SANTIAGO MIGUEL VIANO, DNI N.º 41.521.916, CUIT N.º 20-41521916-5, nacido el 22/09/1998, soltero, argentino, de profesión rentista, con domicilio real en Estancia La Primavera 792, barrio Lomas de La Carolina, de la Provincia de Córdoba y NICOLÁS RICARDO VIANO, DNI N.º 43.811.120, CUIT N.º 20-43811120-5, nacido el 18/01/2002, soltero, argentino, de profesión rentista, con domicilio real en Estancia La Primavera 792, barrio Lomas de La Carolina, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 352641 - \$ 461,65 - 02/12/2021 - BOE

AZAR CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2021. Socios: 1) CARLOS EZEQUIEL AZAR, D.N.I. N°38501747, CUIT/CUIL N° 20385017473, nacido/a el día 02/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casuhati 8112, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AZAR CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Carlos Gardel 157, barrio San Cayetano De La Divina Providencia, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EZEQUIEL AZAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS EZEQUIEL AZAR, D.N.I. N°38501747 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MARCELO ROMERO, D.N.I. N°20698704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS EZEQUIEL AZAR, D.N.I. N°38501747. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 352679 - s/c - 02/12/2021 - BOE

SERVICIOS EMPRESARIALES Y DE TRANSPORTE S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2021. Socios: 1) MARIA JOSE MIGLIOZZI, D.N.I. N°23066204, CUIT/CUIL N° 27230662040, nacido/a el día 31/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estanislao Lopez 1033, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) ALDO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N°22422534, CUIT/CUIL N° 20224225343, nacido/a el día 19/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estanislao Lopez 1033, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: SERVICIOS EMPRESARIALES Y DE TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle Lamadrid 1446, piso 1, departamento B, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pe-

ses Ciento Veintiocho Mil (128000) representado por 128000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JOSE MIGLIOZZI, suscribe la cantidad de 70400 acciones. 2) ALDO MARTIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 57600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N°22422534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE MIGLIOZZI, D.N.I. N°23066204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N°22422534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352695 - s/c - 02/12/2021 - BOE

BACHO S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021. Socios: 1) SEBASTIAN FORMIA, D.N.I. N°36706611, CUIT/CUIL N° 20367066114, nacido/a el día 11/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Tierra 3568, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN GRIGUOL, D.N.I. N°37475854, CUIT/CUIL N° 20374758544, nacido/a el día 13/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Augusto Raul Cortazar 4533, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GUSTAVO MARTIN VALDEZ, D.N.I. N°33222681, CUIT/CUIL N° 23332226819, nacido/a el día 02/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Gallardo Angel 1907, barrio San Martín Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BACHO S.A.S. Sede: Avenida Patria 192, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN FORMIA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) AGUSTIN GRIGUOL, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) GUSTAVO MARTIN VALDEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN GRIGUOL, D.N.I. N°37475854 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN FORMIA, D.N.I. N°36706611 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN GRIGUOL, D.N.I. N°37475854. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352720 - s/c - 02/12/2021 - BOE

SERVICIOS DEL ESTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Auto convocada Ratificativa Rectificativa de fecha 8/11/2021 se resolvió en forma unánime rectificar la modificación del art. 3, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La Sociedad, tiene por OBJETO dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades que a continuación se detallan: 1) Fabricación y comercialización de alarmas domiciliarias, así como la instalación, montaje, puesta en marcha y posterior control y mantenimiento. 2) Diseño, fabricación, comercialización, representación, adaptación e instalación de todo tipo de equipos de transmisión y recepción de ondas de radio para enlazar alarmas domiciliarias con central de monitoreo. 3) Diseño, comercialización e implementación de sistemas de alarmas monitoreadas por transmisión de ondas de radio de alarmas domiciliarias. 4) Diseño, instalación, mantenimiento y comercialización de los insumos relacionados a los sistemas de alarmas y monitoreo. 5) Asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación de equipamiento, tendiente a la realización de las actividades comprendidas en

su objeto. 6) Asesoramiento y consultoría en materia vinculada con el objeto. 7) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. 8) Otorgar con fondos propios, préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra por las que se requiera concurso público.- A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente.", y se modificó el art. 1, quedando redactado así: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina "SERVICIOS DEL ESTE S.A." Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital."

1 día - N° 350226 - \$ 1462,26 - 02/12/2021 - BOE

MOREL VULLIEZ S.A.

MONTE MAIZ

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2021, se aprobó por unanimidad aumentar el capital hasta la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) y modificar el Artículo Quinto de Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital es de PESOS CIEN MIL (\$100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de Un Peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordina-

ria, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550^º. En virtud del aumento del capital social resuelto, el paquete accionario de Morel Vulliez S.A. quedará conformado de la siguiente manera: a)- El Sr. Carlos Alberto Morel Vulliez: suscribe la cantidad de sesenta mil (60.000) acciones representativas de la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000) de capital social; b)- La Sra. Mónica Patricia Fernández: suscribe la cantidad de treinta y cuatro mil (34.000) acciones representativas de la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil (\$34.000) de capital social; c)- El Sr. Damián Bernabé Gallaratto: suscribe la cantidad de tres mil (3.000) acciones representativas de la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000) de capital social; y d)- El Sr. Pablo Gonzalo Balfagón: suscribe la cantidad de tres mil (3.000) acciones representativas de la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000) de capital social.

1 día - N° 351595 - \$ 707,54 - 02/12/2021 - BOE

PRIMOS S.A.

SAN FRANCISCO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. En San Francisco, a los 30 días del mes de julio de 2021, en primera convocatoria de Asamblea General Ordinaria, se reúnen en la sede social de la empresa los Sres. Accionistas de PRIMOS S.A., que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social, adquiriendo esta Asamblea el carácter conferido por el Art. 237, último párrafo de la Ley 19.550. El Sr. Presidente, al constatar tal circunstancia, declara válidamente constituida la reunión y puesto a consideración el Orden del Día, se resuelven los puntos, siendo los más importantes: el Sr. Presidente propone que se den por leídos y aprobados los Estados Contables cerrados al 31/03/2021 y transcritos en el Libro Inventario y Balance, al igual que la Memoria del Directorio que se encuentra a disposición de los accionistas. Puesta a consideración la moción, la misma es votada y aprobada por unanimidad de votos presentes quedando por lo tanto aprobados la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2021. Seguidamente los accionistas resuelven aprobar, con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550, todas y cada una de las gestiones llevadas a cabo por los Sres. Miembros del Directorio hasta el día de la fecha. Con posterioridad se expresa, que al encontrarse vencidos los mandatos de las autoridades, es facultad y deber de esta Asamblea determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y designar a las personas que se desempeñaran en el cargo du-

rante 3 (tres) ejercicios. En consecuencia los Sr. Accionistas deciden determinar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando al Sr. Cesar Gerardo GROSSO, DNI N° 26.035.443, con domicilio real en Av. 1º Colonizadores N° 3690 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; como Director Titular y Presidente y a la Sra. Noelia Regina TRAVERSO, DNI N° 36.680.120, con domicilio en Av. 1º Colonizadores 3690, de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, como Directora Suplente. Los nombrados, presentes en la Asamblea, aceptaron el cargo para el cual han sido electos, se notificaron de la duración del mandato y manifiestan en carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el Art. 264 de la Ley 19.550 y en virtud del Art. 256, 2º párrafo de la Ley 19.550 establecen domicilio especial en calle Pueyrredón 100 esq. Iturraspe, San Francisco, Provincia de Córdoba, todo lo cual quedará asentado mediante la firma de la presente acta.

1 día - N° 351681 - \$ 1321,28 - 02/12/2021 - BOE

MILENIUM SALUD S.A.S

Edicto Ampliatorio del N° 333767 de fecha 13 de Septiembre 2021. Por medio del presente en virtud de lo resuelto por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime de fecha 8 de Noviembre de 2021, se amplía la publicación del Edicto N° 333767 de fecha 13 de Septiembre 2021, relativo al Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 3 de Diciembre de 2020, la sociedad MILENIUM SALUD S.A.S. donde resolvió designar las siguientes autoridades: Administrador Titular: ENZO TOMAS PERUSIA, DNI 38.988.478, y Administradora Suplente: FRANCA AGOSTINA PERUSIA, DNI 42.260.217, quienes duran en su cargo mientras no sean removidos, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos. En consecuencia, la sociedad resolvió aprobar la modificación del artículo siete del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ENZO TOMAS PERUSIA, DNI 38.988.478, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo por TIEMPO INDETERMINADO, mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la FRANCA AGOSTINA PERUSIA, DNI 42.260.217 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Asimismo se resolvió la modificación del art 8 del Instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ENZO TOMÁS PERUSIA, DNI 38.988.478, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados presentes en este acto Sres Administradores ENZO TOMÁS PERUSIA con domicilio especial en calle Manzana 54 Lote 6 barrio La Catalina, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y FRANCA AGOSTINA PERUSIA con domicilio especial en calle Manzana 54 Lote 6 barrio La Catalina, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. Representante ENZO TOMÁS PERUSIA con domicilio especial en calle Manzana 54 Lote 6 barrio La Catalina, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 351692 - \$ 1540,70 - 02/12/2021 - BOE

ADVISORS GROUP PM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 23/11/2021. Socios: 1) FERNANDO SEBASTIAN TIGERO, D.N.I. N°24281588, CUIT/CUIL N° 20242815883, nacido/a el día 21/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 78, barrio Xx, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO AGUSTIN BERGER, D.N.I. N°30474481, CUIT/CUIL N° 20304744813, nacido/a el día 17/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicasio 6586, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RICARDO JAVIER

RIPOLL RUIZ, D.N.I. N°27685070, CUIT/CUIL N° 23276850709, nacido/a el día 08/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 454, piso 7, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CRISTIAN MARCOS TIGERO, D.N.I. N°27108900, CUIT/CUIL N° 20271089008, nacido/a el día 11/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Salomon Gornitz 3036, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARTIN GASTARDELLI, D.N.I. N°38105938, CUIT/CUIL N° 20381059384, nacido/a el día 03/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Vigia 980, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADVISORS GROUP PM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 85, departamento 19, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) FERNANDO SEBASTIAN TIGERO, suscribe la cantidad de 17 cuotas. 2) PABLO AGUSTIN BERGER, suscribe la cantidad de 22 cuotas. 3) RICARDO JAVIER RIPOLL RUIZ, suscribe la cantidad de 22 cuotas. 4) CRISTIAN MARCOS TIGERO, suscribe la cantidad de 17 cuotas. 5) MARTIN GASTARDELLI, suscribe la cantidad de 22 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de

Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FERNANDO SEBASTIAN TIGERO, D.N.I. N°24281588. Gerente/a Suplente: 1) RICARDO JAVIER RIPOLL RUIZ, D.N.I. N°27685070. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/10.

1 día - N° 352684 - s/c - 02/12/2021 - BOE

ARROYITO SOL S.R.L.

ELECCION GERENTE PRORROGA DURACIÓN

Por Acta de fecha 24/05/2021 se aprobó por unanimidad: a) la renovación del gerente, quedando a su cargo el Sr. Enrique Carnicer, D.N.I. 6.068.023; y la prórroga de la duración societaria, modificando la cláusula segunda del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA- Duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en tres (3) años a contar desde la inscripción de la presente acta en el Registro Público de la provincia de Córdoba, y podrá ser prorrogado por decisión unánime de los socios."

1 día - N° 351743 - \$ 201,39 - 02/12/2021 - BOE

GENERAL PAZ VET S.A.S.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2021, los accionistas que representan el 100% del capital social de GENERAL PAZ VET S.A., resuelven por unanimidad designar como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. Pablo Ezequiel Serralta D.N.I. N° 32.373.254, y como Administrador Suplente al Sr. Hector Hugo Serralta, D.N.I. N° 12.215.217, modificando los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PABLO EZEQUIEL SERRALTA D.N.I. N° 32.373.254 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual según tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: HECTOR HUGO SERRALTA, D.N.I. N° 12.215.217 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de

duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PABLO EZEQUIEL SERRALTA D.N.I. N° 32.373.254, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 352050 - \$ 792,87 - 02/12/2021 - BOE

MENZI ALMADA AUTOMOVILES S.A.S.

MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de noviembre de 2021 se resolvió modificar el objeto social y cambiar la sede social, reformando el Artículo 4 y el Artículo PRIMERO del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación, atención de la persona con discapacidad, y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Explotación de agencia o concesionaria de vehículos nuevos o usados, comercialización, compra y venta de vehículos nuevos y usados propios o de terceros; y alquiler de vehículos usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente instrumento." "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MENZI ALMADA AUTOMOVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Av. Goycoechea N° 1186, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 352065 - \$ 2179,35 - 02/12/2021 - BOE

RIO BER S.R.L.

RIO TERCERO

RECTIFICACION Y RATIFICACION DE ACTAS DE SOCIOS DE FECHA 04/08/2021, 25/10/2021 Y 02/11/2021. - 18/11/2021. Reunión de Socios.

1) Rectificación de falta de firmas ológrafas de ambos socios en las actas de fecha 04/08/2021 y 25/10/2021, suscribiendo la presente Acta de Rectificación y Ratificación de las mismas. 2) Ratificación de lo decidido oportunamente con fecha 04/08/2021 – Acta de Modificación del Contrato Social - publicada en el BOE con fecha 28/09/2021. 3) Ratificación de lo decidido oportunamente con fecha 25/10/2021 – Acta de Aceptación de Cargos: Que en relación a la asamblea llevada adelante con fecha 04 de Agosto del 2021, en la cual se decidió entre otras cosas, modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, haciendo designación para desempeñarse como gerentes y representantes de la Sociedad a ambos socios MARCELO IGNACIO GAMARRA DNI N° 26.508.624 y HORACIO FERNANDO GAMARRA DNI N° 25.413.542, aceptan el cargo para el cual fueron designados, asumiendo todas las responsabilidades legales inherentes al mismo y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo establecidas por Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones. Fijan a todos los efectos domicilio especial en calle Homero Manzi N° 50, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. 3) Rectificación de acta adjuntada a libros digitales con fecha 02/11/2021: Desestimar la misma por haber sido adjuntada en repetición erróneamente. Firman el Acta la totalidad de los socios.-

1 día - N° 352662 - \$ 1366,05 - 02/12/2021 - BOE